



**Instituto de
Relaciones
Internacionales**



cooperacion@iri.edu.ar

Presentación

Coordinador: **Javier Surasky**

Secretaria: **María Laura Ganganelli**

Integrantes: **Luz Marina Mateo**
Celina Manso
Emiliano Dreon

La Cooperación Internacional en 2020: cuando el fracaso se hizo patente

Años tras año esta sección ha buscado analizar lo ocurrido en la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID) con un doble objetivo: exponer los datos de su evolución (en ocasiones deberíamos decir “su involución”) y poder hacernos de herramientas para imaginar lo que puede ocurrir en el año siguiente.

Ya el año pasado señalábamos la imposibilidad de sostener esa lógica. La llegada de la COVID-19 y la evolución de la pandemia hacen que ese recorrido pierda sentido. Útil para los tiempos de “normalidad”, el foco del seguimiento de procesos y estadísticas regulares pierde sentido en tiempos particulares.

Es por ello que este año hemos optado por seguir una aproximación diferente, reflejando aquí textos que ya fueron publicados en forma de blogs por los autores, la mayor parte de ellos en el sitio web del [Cepej](#) a lo largo del año 2020, reflejando la situación “en tiempo real” y haciendo llamados a la cordura que pocas veces fueron escuchados.

Una sección final presenta los tradicionales cuadros de evolución de la AOD durante 2020, pero se los incluye al solo efecto de sostener la continuidad con años anteriores. La información que allí aparece es de limitada relevancia en el marco de lo que el mundo atravesó en 2020 (y continúa enfrentando cuando se escriben estas líneas).

Como nunca antes, el 2020 expuso todas las fallas de fábrica de la cooperación internacional, y los incumplimientos de compromisos financieros están lejos de ser la más grave.

La opción es clara: cambiar o disfrazar con discursos altisonantes la intrascendencia del modelo de cooperación internacional tal como en realidad opera.

En la elaboración de esta presentación colaboraron **María Laura Ganganelli** y **Celina Manso**.

Javier Surasky
Coordinador

Un recorrido por el año en que las amenazas se concretaron

Covid-19, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

11 de marzo de 2020

En estos días hay quienes tenemos la sensación de haber sido lanzados a una novela de ciencia ficción distópica. Y, sin embargo, la ya oficialmente pandemia del Coronavirus (para ser más específicos COVID-19) es real.

Aún con la dificultad que implica abordar un tema sensible que cambia día a día, creemos que existen elementos suficientes para sacar algunas conclusiones sobre lo que el COVID-19 nos dice en términos de desarrollo sostenible y de la implementación de la Agenda 2030. Se trata de unas primeras ideas que merecen mayor detalle, pero que pueden ser traducidas en mensajes suficientemente claros. Con esas premisas en mente, compartimos aquí nuestras reflexiones:

1. El avance del COVID-19, y la necesidad de su contención, ha mostrado que cuando existe conciencia suficiente sobre riesgos, la actividad económica puede pasar a un segundo plano. Decisiones como las de China e Italia de imponer restricciones al movimiento de las personas en áreas que son centros industriales para contener el avance de la pandemia son ejemplo de cómo en los trade-offs entre economía, sociedad y ambiente —tensiones propias del concepto de desarrollo sostenible, que exige el progreso balanceado entre estas—, no necesariamente se debe priorizar la dimensión económica. El nivel de riesgo, daño potencial y la percepción de la urgencia por hacerles frente parecen ser los elementos fundamentales que permitiría poner en debate la preeminencia de la variable económica en la toma de decisiones con efectos cruzados en lo social y ambiental.
2. La labor de los medios masivos de comunicación y las redes sociales ha mostrado ser un elemento de gran potencia para crear conciencia. Por ello, aprovechar el papel de los comunicadores y periodistas para que se apropien de las consecuencias que acarrea seguir por vías de desarrollo insostenibles, en la divulgación y creación de conciencia en torno a la Agenda 2030 y en llevar sus contenidos y problemáticas a la ciudadanía, sigue siendo una asignatura pendiente y que debe recibir la debida importancia frente a la Década para la Acción y el logro de Resultados para el Desarrollo Sostenible que ha lanzado la Organización de las Naciones Unidas a inicios de 2020.
3. Al día en que se escriben estas líneas, los 20 países con mayor número de casos de Coronavirus son China, Italia, Irán, Corea del Sur, España, Alemania, Francia, Estados Unidos, Suiza, Japón, Noruega, Países Bajos, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Bélgica, Qatar, Austria, Bahrein y Singapur. De ellos 18 pertenecen al grupo de países de renta alta, y 14 son miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE. A nivel mundial el número de casos de COVID-19 asciende a 124.910, con 4.585 personas muertas y 67.050 que han superado la enfermedad. No hay dudas de que se trata de una verdadera tragedia, pero en el límite de nuestro ejercicio podemos preguntarnos por la atención que reciben otras “causas de muerte” como los femicidios (según ONU Mujeres solo en 2017 fueron asesinadas en el mundo 87.000 mujeres solo por serlo, lo que equivale a casi 240 por día) o la contaminación del aire (cuarta causa de mortalidad mundial según la OMS, produce alrededor de 4.2 millones de muertes prematuras), por citar solamente algunos ejemplos. La publicidad que reciben las muertes por COVID-19 y el hecho de que nadie esté seguro frente a este podrían ser dos elementos que expliquen la visibilidad de unos datos frente

al silencio respecto de otros. Tomando la Agenda 2030 y su narrativa, ¿no deberíamos preguntarnos quiénes y por qué están siendo dejados atrás? Queda claro que un PIB per cápita alto no es útil para protegerse de problemas globales, y que “no dejar a nadie atrás” es un principio que actúa también en beneficio de los más poderosos.

4. Las fronteras nacionales son inútiles barreras frente a ciertas problemáticas que requieren acción más allá del Estado. Aun quienes atacan al multilateralismo ven fracasar los intentos de soluciones “patrióticas” en un mundo interconectado. No obstante, las herramientas con que cuentan los Estados no pueden ni deben ser infravaloradas. Para enfrentar problemas como la pandemia del COVID-19 o los que implican lograr los ODS bajo su principio de universalidad, se requiere un multilateralismo fuerte y Estados fuertes comprometidos con crear condiciones que permitan avances para el conjunto de los involucrados.
5. Hay quienes se preguntan por la incidencia comparativamente más baja del COVID-19 en regiones como África y América Latina y el Caribe, pregunta que puede ser reformulada en otros términos: ¿es real la baja incidencia comparativa del COVID-19 en países de esas regiones o es que sus sistemas de salud y estadísticas no los están identificando/registrarando debido a sus falencias de capacidades para generar, gerenciar e informar datos? Los “vacíos” en datos no son ausencias de problemas, sino su agravamiento por falta de identificación oportuna (fundamental en el caso del Coronavirus). La cooperación internacional dirigida a apoyar el fortalecimiento de sistemas estadísticos y la producción de datos necesarios para implementar políticas informadas ha sido sistemáticamente insuficiente a pesar de repetirse en los discursos. Sin datos no hay información, y sin información la capacidad de respuesta frente a desafíos globales como la pandemia de Coronavirus -pero también los que resultan de implementar y dar seguimiento a la Agenda 2030-, queda “herida de muerte”.

Frente al inicio de una Década para la Acción y el logro de Resultados para el desarrollo sostenible que nos acerque al logro de los ODS, la pandemia del COVID-19 puede dejarnos lecciones esenciales: el COVID-19 no solo contagia, también irrumpe y denuncia. ¿Seremos capaces de escuchar y entender el mensaje?

La pandemia del COVID-19 y las limitantes virtuales de la gobernanza del desarrollo

18 de marzo de 2020

El 15 de abril de 2019 Andrés Ortega publicó en el blog de Fundación Telefónica su entrada “Gobernanza digital: ¿hacia una nueva utopía?”. Si bien el texto tiene como foco de interés la posibilidad de promover una gobernanza más democrática y participativa basada en el uso de tecnologías de la información y la comunicación y las posibilidades que abre hoy el big data, encontramos en él algunos elementos que pueden aplicarse también a un tema que hoy se ha vuelto de especial importancia dadas las consecuencias de la pandemia del COVID-19: la capacidad de mantener procesos orientados a la promoción y seguimiento del desarrollo sostenible mediante herramienta virtuales, cuando la movilidad internacional se ve reducida y las reuniones presenciales deben ser canceladas.

El primer elemento a considerar es el de la disponibilidad de esas tecnologías. No es necesario aquí destacar que las posibilidades de comunicación mediante el uso de herramientas tecnológicas existen y, en su forma más básica, están mundialmente diseminadas y son asequibles (WhatsApp, Skype, Google Meeting, Webex son algunos ejemplos bastante conocidos). ¿Cuál es el problema? El uso que se ha dado en la institucionalidad del desarrollo a estas tecnologías ha quedado ligado a funciones y procesos que siguen guiándose por lógicas ancladas en formatos tradicionales. Esta es una de las razones que explican que aún instituciones como las Naciones Unidas, en sus niveles global y regional, estén hoy enfrentando la limitante de no contar con mecanismos y herramientas preestablecidos para reemplazar sus reuniones presenciales por encuentros virtuales.

Claro que la responsabilidad no es solo de las instituciones, sino que debe sumarse un elemento crucial en este campo: no existe un esquema de “diplomacia virtual”. Las “reuniones de pasillo” no tienen su par en el campo virtual, como tampoco lo tienen otros esquemas de negociaciones tan informales como esenciales para alcanzar acuerdos.

Más aún, no existen las necesarias “salvaguardas sociales” para moverse hacia el uso intensivo de tecnologías que puedan actuar en reemplazo -y no solo complemento- de ciertas labores propias de la gobernanza del desarrollo.

Solo por mencionar un ejemplo, la desigualdad tecnológica existente en el mundo de hoy, produciría que una mayor gestión por medios virtuales enfrente el riesgo potencial de excluir actores “tecnorezagados” y “tecnovulnerables”¹. ¿Cuánto se ha trabajado sobre estos grupos como “en riesgo de ser dejados atrás” desde la adopción de la Agenda 2030? Francamente poco. Y como nos dice Ortega en la entrada de blog mencionada antes, la “utopía de la gobernanza digital” debe incorporar “la inclusividad en términos tecnológicos y sociales”². La desigualdad es, entonces, otro

¹ De acuerdo al PNUD 2.6 mil millones de personas en países en desarrollo no tienen acceso permanente a electricidad y más de 4 mil millones de personas aún no tienen acceso a Internet; 90% de ellos están en el mundo en desarrollo.

² Recordemos que la meta 9.c refiere a “Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020”, es decir que tiene “fecha de vencimiento” el próximo 31 de diciembre.

de los obstáculos para el avance de una gobernanza digital que necesariamente debe ser socialmente inclusiva. Volvemos una vez más al texto de Ortega cuando nos dice que, aunque el cierre de esas brechas es condición necesaria, no es suficiente: “son necesarios otros elementos como los derechos humanos, una idea enraizada de la democracia, el Estado de derecho, el fin de los monopolios de algunas plataformas en información masiva y evitar transformar el Estado de los big data (en Estado big brother)”.

Como contracara de ese riesgo de exclusión, en tiempos en que se reconoce el papel fundamental y la agencia de la juventud en la construcción del mundo futuro, la falta de adecuación virtual de las estructuras de gobernanza, pierde la perspectiva de que la generación que nos sucederá es ya una “generación digital”, y los esquemas de trabajo deben comenzar a adaptarse a las formas en que esta se comunica, crea y toma decisiones.

Existen elementos suficientes para identificar “buenas prácticas” aplicables a la gobernanza virtual del desarrollo. En materia de reuniones virtuales, adaptando y complementando la propuesta de Lara Donaldson, Directora de Asuntos Regulatorios e Industriales de Computershare, en su trabajo “How Technology is Changing the Governance Landscape?”:

- Desarrollar y comunicar las reglas de trabajo de las reuniones antes de cada encuentro utilizando los canales de divulgación que aseguren su máxima llegada.
- Replicar, en cuanto sea posible, las prácticas de trabajo establecidas para el mismo tipo de reunión si hubiese sido presencial (por ejemplo, canales de traducción simultánea y apertura a la participación de grupos principales, reglas sobre uso del tiempo).
- Dar la debida publicidad a la reunión y al registro de participantes.
- Proporcionar instrucciones a los participantes sobre cómo podrán hacer preguntas y reclamar el uso de la palabra.
- Poner a disposición de los participantes la información relevante que deben tener al momento de iniciarse la reunión (documentos previos).
- Contar con un moderador independiente o bien dejar ese rol en cabeza de una persona que tenga reconocimiento por parte de todas las partes que participarán de la reunión.
- Asegurarse de que no se siga un “proceso selectivo” de preguntas que resulte en la supresión de grupos de estas.
- Publicar todas las preguntas y respuestas después de la reunión, incluidas las que no se presentaron en la reunión debido a la falta de tiempo.
- Prepararse para tomar decisiones. Debe estar claro desde el inicio el mecanismo virtual de adopción de decisiones y las formas en las que los participantes deben expresar su adhesión, rechazo o abstención a las propuestas. Asegurarse de que los participantes comprendan y puedan operar esos mecanismos (teniendo en cuenta, por ejemplo, restricciones visuales, auditivas y de movilidad).
- Ser transparentes respecto de todos los pasos previos y de aquellos que se den como consecuencia de las decisiones adoptadas y los debates sostenidos en cada reunión.

Los progresos en el uso de herramientas virtuales en la gobernanza del desarrollo no solo serán necesarios por las razones expresadas ni por las posibilidades que abren frente a situaciones como la que nos plantea la pandemia del COVID-19, sino para facilitar canales de participación, democratizar estructuras, reducir el daño ambiental de los encuentros internacionales masivos (una de cuyas expresiones más brutales son los transportes aéreos de asistentes a las reuniones)

e innovar en los canales que nos permitan hacer de la Década de Acción ODS para el logro de resultados una realidad.

Es la necesidad, estúpido

20 de marzo de 2020

Hecho # 1 | Estados Unidos, 1992

Se acercan las elecciones en la que George Bush y Bill Clinton compiten por la presidencia. El primero, sostenido por los recuerdos frescos de la caída del muro y la percepción del éxito de las operaciones militares en Irak, es el candidato mejor posicionado. Sin embargo, algo está a punto de cambiar.

En las oficinas del cuartel central electoral de Clinton, su jefe de campaña, James Carville, decide que para tener éxito los demócratas deben concentrar la atención en temas de política doméstica, por oposición a la política exterior. Para ser claro con su mensaje, cuelga en las paredes del búnker demócrata carteles con una frase que acabaría volviéndose el slogan no oficial de la campaña: “es la economía, estúpido”. Todos conocen el final de esa historia.

Lo que no todos recuerdan, es que los carteles tenían tres frases: 1. Cambio vs. más de lo mismo; 2. Es la economía, estúpido; 3. No olvidar el sistema de salud.

Hecho # 2 | Nueva York, 1987

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, creada cuatro años antes por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la misión de elaborar una “perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más adelante” (A/Res/38/161) y presidida por Gro Harlem Brundtland, ex Primera Ministra de Noruega, presenta su informe “Nuestro futuro común”.

El informe presenta al desarrollo sostenible como capaz de satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Su mensaje central: el crecimiento económico no puede continuar sin prestar atención a sus efectos sobre el ambiente, lo que solo llevaría al colapso social.

Cambiar la estructura de gobernanza del desarrollo se hacía indispensable para lograr el fin propuesto, dado que “los encargados de administrar los recursos naturales y de proteger el medio ambiente están institucionalmente separados de los responsables de la economía” (Nuestro futuro común, párrafo 32). Más de 40 años fueron necesarios para que la Conferencia de Río+20, en 2012, y la Agenda 2030, en 2015, dieran los primeros pasos firmes en esa dirección.

Hecho # 3: Ginebra, 2019

La Organización Mundial de la Salud convoca a una conferencia en la que la Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación, órgano independiente de vigilancia y promoción de la salud, presenta su “Informe anual sobre preparación mundial para las emergencias sanitarias”.

El evento recibe poca atención y una casi nula cobertura mediática a nivel mundial, a pesar de que algunas de las siete recomendaciones de los expertos que tuvieron a cargo su redacción son alarmantes para preparar al mundo ante emergencias sanitarias, cada una de ellas acompañada de indicadores de seguimiento:

1. Los jefes de gobierno deben comprometerse e invertir.
2. Los países y las organizaciones regionales deben dar ejemplo.

3. Todos los países deben construir sistemas sólidos.
4. Los países, los donantes y las instituciones multilaterales deben prepararse para lo peor.
5. Las instituciones de financiación deben vincular la preparación con la planificación de los riesgos económicos.
6. Las entidades que financian la asistencia para el desarrollo deben generar incentivos e incrementar la financiación para la preparación.
7. Las Naciones Unidas deben fortalecer los mecanismos de coordinación.

La Junta insta a la acción política para prepararse ante las emergencias sanitarias de ámbito mundial y mitigar sus efectos, y advierte en su informe:

“El mundo no está preparado para una pandemia causada por un patógeno respiratorio virulento y que se propague con rapidez. La pandemia mundial de gripe de 1918 afectó a un tercio de la población mundial y mató a 50 millones de personas, el 2,8% de la población total. Si hoy en día se produjera un contagio parecido, en un mundo con una población cuatro veces mayor y en el que se puede viajar a cualquier lugar en menos de 36 horas, podrían morir entre 50 y 80 millones de personas. Además de estos trágicos niveles de mortalidad, una pandemia de este tipo podría causar pánico, desestabilizar la seguridad nacional y tener graves consecuencias para la economía y el comercio mundiales” (Informe anual sobre preparación mundial para las emergencias sanitarias 2019, pág. 15).

El encabezamiento del informe está firmado por la Presidente de la Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación: Go Harlem Bruntland.

Hecho # 4: el mundo, 2020

Una mujer usa una máscara protectora mientras cruza el puente del río Yangtze en Wuhan, China, el 27 de enero. Foto: © Getty Images

Wuhan es el lugar de origen de un nuevo virus de la familia de los Coronavirus, el COVID-19, que se extiende a nivel global. La Organización Mundial de la Salud declara oficialmente que estamos frente a una pandemia.

Europa se convierte en uno de sus puntos neurálgicos, países en todo el mundo cierran sus fronteras y restringen el movimiento de personas para intentar protegerse. Christine Lagarde, ex Directora Ejecutiva del Banco Mundial y actual presidenta del Banco Central Europeo, anuncia que las consecuencias económicas serán graves y pueden llevar a una crisis similar a la que se vivió en 2008.

Las consecuencias de la desatención

La falta de atención a la evidencia científica de prioridades mundiales ha contribuido de manera importante a traernos al punto en que estamos hoy. Naciones Unidas, tan criticada por los defensores de un pseudo-patriotismo mal entendido, ha presentado los hechos con antelación suficiente. La decisión de no saber/no contestar frente a la evidencia tiene responsables con nombres y apellidos.

La realidad, como un karma instantáneo, se ha impuesto sobre la negación de los hechos. Bruntland y la Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación lo advirtieron. Bruntland y la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo nos advirtieron mucha antes sobre las consecuencias nefastas de seguir un camino que privilegie el crecimiento económico por sobre lo ambiental y lo social.

Quizás sea tiempo de recuperar los carteles de James Carville, introduciendo un pequeño cambio y recordando que para salir de esta situación, podríamos empezar por la apropiación de estos tres mensajes: 1. Cambio vs. mas de lo mismo; 2. Es la necesidad, estúpido; 3. No olvidar el sistema de salud.

El precio de las promesas incumplidas

26 de marzo de 2020

Al finalizar 2015 la sociedad internacional celebraba el fin de un año exitoso en la historia del multilateralismo. Con apenas meses de diferencia los países habían negociado y adoptado la Agenda de Addis Abeba sobre financiamiento del Desarrollo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París para la lucha contra el cambio climático. Lejos del protagonismo de los medios de comunicación y las grandes estrategias de marketing, otros procesos estaban en marcha de forma silenciosa.

A finales de 2013, en Guinea-Bissau, un niño de 2 años de edad llamado Emile Ouamouno falleció a consecuencia del ébola. Parecía ser una muerte más, de esas que el mundo acepta cotidianamente como si fuesen parte de la naturaleza, sobre todo cuando tienen lugar en zonas empobrecidas del mundo. Pero esta vez fue distinto: Emilie fue la primera de más de 11.000 personas muertas como consecuencia de la epidemia del ébola que se extendió por gran parte del territorio africano.

El brote de ébola de 2014 no podía considerarse una crisis aislada en el sector de la salud: desde el inicio del actual siglo se habían presentado cuatro brotes del síndrome respiratorio del Oriente Medio (SROM) en Arabia Saudita y Corea; las pandemias de gripe H1N1 y H5N1, y el brote de síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). Como primera reacción, en abril de 2015 el entonces Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, puso en funcionamiento el Grupo de Alto Nivel sobre la Respuesta Mundial a las Crisis Sanitarias, con el mandato de proponer recomendaciones dirigidas a fortalecer los sistemas nacionales e internacionales de prevención y respuesta ante futuras posibles crisis sanitarias.

Al terminar su labor, el Grupo de Alto Nivel presentó el informe “Proteger a la humanidad de futuras crisis sanitarias”, donde se hacen 27 recomendaciones específicas de acción. En la presentación del trabajo Jakaya Mrisho Kikwete, entonces presidente de Tanzania, recuerda:

“Con demasiada frecuencia, el pánico mundial ante las epidemias ha sido seguido por la complacencia y la inacción. Por ejemplo, la pandemia de gripe de 2009 dio lugar a un examen similar del nivel mundial de preparación, pero la mayoría de sus recomendaciones no se tuvieron en cuenta. Si se hubieran aplicado, podrían haberse salvado miles de vidas en África Occidental”.

Cuando las recomendaciones fueron hechas públicas, la Agenda 2030 ya había sido adoptada, sin embargo, la gestión del riesgo a la salud había conseguido introducirse entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en el Objetivo 3 sobre salud y bienestar, cuya meta 3.d expresa el compromiso de “Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de riesgos para la salud nacional y mundial”. Dos indicadores se utilizan actualmente para darle seguimiento: el indicador 3.d.1 “capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud”, y el 3.d.2 “reducir el porcentaje de infecciones del torrente sanguíneo debido a organismos seleccionados resistentes a los antimicrobianos”.

Una de las recomendaciones del informe del Grupo de Alto Nivel era la de fortalecer el mecanismo de examen periódico de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el cumplimiento de las capacidades básicas del Reglamento Sanitario Internacional. Como respuesta, la OMS y el Banco Mundial se unieron para crear la Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación, un órgano

independiente de monitoreo y rendición de cuentas orientado a fortalecer la preparación global para enfrentar crisis sanitarias.

La Junta publicó su primer informe anual en septiembre de 2019 bajo el título “Un mundo en peligro”, al que ya hemos hecho referencia en una entrada de blog anterior, en cuyo resumen ejecutivo se afirma que la principal conclusión a la que han llegado los expertos es que el mundo necesita establecer de forma proactiva los sistemas y compromiso necesarios para detectar y controlar posibles brotes epidemiológicos:

“Invertir en la preparación ante las emergencias sanitarias mejorará los resultados sanitarios, generará confianza en la comunidad y reducirá la pobreza, y contribuirá también a los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”.

Nadie recogió el guante.

Financiamiento versus financiamiento

26 de marzo de 2020

La pandemia del COVID-19 no solo se cuenta bajo la fórmula triangular de muertos-contagiados-curados, sino también en pérdidas económicas.

El pasado 16 de marzo, Kristalina Georgieva, Directora General del Fondo Monetario Internacional, expresaba la predisposición de la institución a movilizar un trillón de dólares contra el coronavirus como parte de un “un estímulo global coordinado”, convocando a los gobiernos a adoptar medidas de estímulo fiscal. Para entonces más de 20 países habían contactado al FMI por requerimientos de financiamiento originados en la pandemia. Dos días después, el Fondo negó un préstamo a Venezuela por un monto de 5 billones dirigido a detener el avance del virus: “Desafortunadamente, el Fondo no está en condiciones de considerar esta solicitud (...) El compromiso del FMI con los países miembros se basa en el reconocimiento oficial de sus gobiernos por parte de la comunidad internacional, como se refleja en la membresía del FMI (y) no hay claridad sobre ese reconocimiento en este momento”.

Mientras tanto, la Unión Europea debate su propio programa de incentivos frente al anuncio de su presidenta, Christine Lagard, de que podría producirse una contracción cercana al 5% en la zona euro, y algunos países ya han tomado decisiones. Un informe de la consultora argentina PXQ, publicado el 18 de marzo, muestra que los paquetes de ayuda/promoción económica nacional frente a los impactos en este campo del COVID-19 alcanzan valores porcentuales respecto de sus PIB que no tienen precedentes:

- Alemania: 15,7%
- Reino Unido: 15%
- Francia: 14,1%
- España: 8,8%
- Estados Unidos: 4%
- Italia: 1,2%

Otros países, como Australia, han comenzado a apoyar financieramente a sus líneas aéreas frente a las pérdidas que enfrentan.

Y estamos solo ante el comienzo.

Más allá del riesgo real para la economía que significa el Coronavirus (la Organización Internacional del Trabajo afirmó que podrían perderse hasta 25 millones de puestos laborales como resultado de la pandemia), es la segunda oportunidad en la que vemos surgir a borbotones dinero de las arcas de los Estados. El antecedente al que hacemos referencia estuvo dado por los apoyos públicos al sistema financiero privado que se dieron durante la crisis financiera mundial de 2008: el 2 de octubre de ese año, la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un plan de rescate financiero impulsado por la Administración Bush por un valor de 700 mil millones de dólares. Los países de Europa occidental aportaron en conjunto algo más de 1.700 billones de dólares.

La conclusión aquí es evidente: los recursos financieros existen y pueden mobilizarse si la causa lo amerita. Una segunda conclusión es igualmente evidente: la promoción del desarrollo sostenible en los países en desarrollo no ha justificado una inversión monetaria cercana a la que estamos viendo hoy.

Tomemos como referencia la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que brindan los países de la lista anterior, y observémosla en perspectiva de lo que se conoce como el “esfuerzo de ayuda” que realizan, es decir, el cálculo del monto de la AOD nacional dividido por el PIB del país donante. Los siguientes datos corresponden a la información proporcionada por el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) para los montos de ayuda de 2017:

- Alemania: 0,67%
- Reino Unido 0,70%
- Francia 0,43%
- España 0,19%
- Estados Unidos 0,18%
- Italia: 0,30%

A ello debe agregarse un agravante: en 1969 el informe “Pearson”, cuyo título real era “Partners in Development” (traducido como “El desarrollo: empresa común”), señalaba la necesidad de que los países desarrollados contribuyeran con un monto de ayuda al desarrollo equivalente al 0,70% de su PIB, recomendación que se convirtió en una meta cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas la incorporó en la resolución 2626 (XXV), la cual ponía en marcha el segundo decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 1970. Desde entonces ese compromiso ha sido reafirmado tantas veces como ha sido incumplido por la mayor parte de los donantes, y en 2017, de los 29 miembros del CAD, solo cumplieron con él Suecia, Luxemburgo, Noruega, Dinamarca y el Reino Unido.

Si no fuera por la gravedad del tema, sería buena idea recordar la frase que suele atribuirse a Groucho Marx: “Estos son mis principios. Si no le gustan, tengo otros”.

Sin embargo, en medio de la crisis actual que ha generado el COVID-19 en el mundo, es mejor preguntarse cuáles serán las consecuencias económicas de seguir apostando por modelos egoístas de desarrollo insostenible, y de dónde saldrán los recursos para hacerles frente. Esto, sabiendo que si se sale el desastre de control y nos golpea directamente en nuestras narices, algunos encontrarán cómo movilizar los recursos que hoy no existen, solo que para entonces podría ser tarde.

Financiamiento ¡ya!

27 de marzo de 2020

Desde el inicio del brote del COVID-19 en Wuhan hasta la fecha en que se escribe este texto, la Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación, órgano creado de forma conjunta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial ha publicado dos comunicaciones que reflejan sus posiciones:

La primera de ellas tiene fecha del 30 de enero. En esta, tras verificar la gravedad de la situación inicial, se recomienda adoptar seis acciones urgentes:

1. Garantizar que todos los actores involucrados compartan de forma abierta y urgente toda información relevante sobre el brote.
2. Todos los países y gobiernos locales, incluidos los que aún no fueron afectados, deben inmediatamente dedicar recursos a desarrollar sus capacidades básicas de preparación para prevenir, detectar, informar y responder al brote, y fortalecer sus sistemas de salud.
3. La comunidad de investigación y desarrollo pública y privada debe acelerar urgentemente el desarrollo coordinado de vacunas, métodos de diagnóstico y terapéuticos contra el coronavirus. Deben abrirse el intercambio irrestricto de muestras de coronavirus y el contenido de las producciones sobre coronavirus publicadas en las revistas científicas más relevantes.
4. Los países deben apoyar el papel central de la OMS, incluso financiando sus actividades mediante contribuciones voluntarias, brindarse cooperación y esforzarse por contrarrestar informaciones erróneas que circulen públicamente.
5. Todos los donantes, deben apoyar financieramente a los países de bajos recursos, priorizando el apoyo financiero y técnico a países de bajos y medianos ingresos en riesgo.
6. Los países, las instituciones, los medios de comunicación y la OMS deben comunicar de manera regular y proactiva información objetiva sobre el brote, cómo prepararse y prevenir la infección, involucrado a las organizaciones locales en todas las etapas de planificación e implementación de actividades de respuesta.

En la segunda comunicación, con fecha del 6 de marzo, la evolución de los hechos llevó a la Junta a solicitar un aporte financiero de al menos ocho mil millones de dólares en fondos nuevos, tras los anuncios del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional de aportar 12 y 50 mil millones respectivamente, la brecha financiera seguía abierta y sus elementos más críticos eran:

USD 250 millones para fortalecer necesidades insatisfechas de vigilancia y control a nivel regional.

- USD 2 mil millones para el desarrollo de vacunas.
- USD 1 mil millones para la fabricación y entrega de vacunas distribuidas.
- USD 1.5 mil millones para investigación y desarrollo de tratamientos.
- USD 500 millones para el desarrollo de metodologías de diagnóstico.
- USD 1 mil millones para la fabricación y entrega de tratamientos y diagnósticos.
- USD 750 millones para almacenar vacunas y equipos de protección esenciales como guantes y máscaras.

¿Cuál ha sido la respuesta? Aquí puedes conocerla. La buena noticia es que el dinero efectivamente desembolsado por donantes supera al comprometido, algo que no es habitual de ver. La mala noticia es que estamos lejos del monto requerido por la Junta. Al día de la fecha se registran aportes por algo más de 162 millones de dólares.

Los principales Estados aportantes son: Japón (USD 47.500 millones), Alemania (USD 27.000 millones) y China (USD 20.000 millones). Entre los actores no estatales destacan el Central Emergency Response Fund (USD 10.000 millones) y la Fundación Bill y Melinda Gates (USD 9.500 millones).

Es necesario que el número y el monto de los aportes siga creciendo, y la velocidad a la que eso ocurra es tan esencial como el volumen del monto: el tiempo no es dinero, pero en este caso es posibilidad de apoyar los urgentes esfuerzos en marcha allí donde el COVID-19 ya se ha hecho presente. Es también la posibilidad de asistir a tiempo a comunidades y personas para las que luego puede ser demasiado tarde. No todos estamos en condiciones de aportar los recursos necesarios, pero sí podemos estar atentos a lo que hacen nuestros gobiernos y hacerles conocer nuestras reacciones frente a sus decisiones.

La pandemia del COVID-19 y sus efectos en el medio ambiente

31 de marzo de 2020

Diferentes medios periodísticos replicaron fotografías de cielos despejados en China, canales limpios en Venecia y hasta animales salvajes ingresando a ciudades vacías, expresando lo positivo que estaba resultando para la naturaleza la cuarentena adoptada por los diferentes países a causa del COVID-19. Esto nos hace plantear un primer interrogante, ¿se mantendrán las reducciones de las emisiones luego de que la actual crisis sea controlada?

Lamentablemente, los primeros pasos adoptados por China, luego de que comunicara tener el brote del COVID-19 bajo control, no son nada alentadores. Como se puede ver en la animación realizada por la Agencia Espacial Europea, el volumen de emisión de dióxido de nitrógeno ha aumentado notablemente desde los primeros días de marzo.

El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, en la presentación de la Declaración de la Organización Meteorológica Mundial sobre el estado del clima mundial en 2019 ha expresado ante la prensa que “No debemos sobrestimar el hecho de que las emisiones se hayan reducido durante algunos meses. No combatiremos el cambio climático con el virus” y recalcó que “es importante que toda la atención que debe prestarse para combatir esta enfermedad no nos distraiga de la necesidad de derrotar el cambio climático”. Guterres exigió acciones urgentes a ese fin:

“El calentamiento global se acelera. El 2019 fue el segundo año más caliente, y la última década la más caliente en la historia de la humanidad (y por tanto) no tenemos tiempo que perder si queremos evitar una catástrofe climática”.

El informe de la Organización Meteorológica Mundial expone los efectos visibles del calentamiento del planeta, desde la aceleración en el aumento del nivel del mar al deshielo de los glaciares, pasando por modificaciones registradas en los ecosistemas terrestres y marinos. Llega a estas conclusiones luego de analizar los indicadores climáticos mundiales que describen el clima cambiante, proporcionando una imagen amplia del cambio climático a nivel global que va más allá de la temperatura y los riesgos e impactos relacionados con el clima que dependen de interacciones complejas entre los peligros relacionados con el clima y la vulnerabilidad, exposición y capacidad de adaptación de los sistemas humanos y naturales. En su prólogo, el Secretario General de la ONU nos recuerda que “Actualmente estamos muy lejos de cumplir los objetivos del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 o 2 C”.

La fase que el mundo está atravesando hoy a causa de la pandemia del COVID-19 nos demuestra que ante casos de urgencia en donde se pone en peligro la vida de las personas, la economía puede pasar a un segundo plano y los Estados adoptar todas las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos.

Esto nos deja la esperanza de que los Estados entiendan que el cambio climático pone en peligro la propia continuidad de la vida en el planeta, y deben tomar acciones que perjudicarán la economía cortoplacista en pos de priorizar la dimensión ambiental e internalizar costes ambientales en los modelos de toma de decisiones económicas. Esas acciones son necesarias, y si no se toman de manera urgente de poco servirán los actuales esfuerzos dado que no tendremos un planeta que brinde condiciones de habitabilidad para los seres humanos.

Optimista o pesimista, no intentes reconstruir el mundo tras la pandemia

13 de abril de 2020

Desde hace varias semanas es normal toparse con artículos que intentan responder a la pregunta ¿cómo será el mundo tras la pandemia o, para ser más exactos, cuál será el orden mundial cuando podamos retornar a nuestras vidas y ocupaciones habituales? He leído decenas de estas publicaciones y tengo dos conclusiones:

La primera es que nadie tiene argumentos concluyentes para responder la pregunta. Con más o menos transparencia por parte de sus autores, se trata de juegos de futurología basados, en algunas ocasiones, en datos actuales y estudios históricos y, siempre, en las propias ideas sobre el mundo y la capacidad de aprender de las personas y las sociedades. Una puja entre optimistas y pesimistas, con algunos grises ideológicos en el medio.

Por el lado de los optimistas aparecen aquellos que sostienen (creen, como un acto de fe) que la humanidad y sus líderes aprenderán la lección, se volverán más solidarios y revalorizarán la importancia de la cooperación internacional. Un ejemplo de esto aparece en el artículo firmado por Andrés Oppenheimer en *El Nuevo Herald*, titulado “¿Un mundo mejor después de la pandemia del Covid-19?”. Allí el autor presenta una conversación con Peter Coleman, al que presenta como “un profesor de psicología de la Universidad de Columbia que estudia conflictos políticos y desastres naturales en todo el mundo”. Su principal conclusión, a partir de estudios de crisis y poscrisis, es que nuestra realidad actual puede conducir a una disminución de la polarización política a escala mundial: “Un estudio de 850 conflictos interestatales que tuvieron lugar entre 1816 y 1992 encontró que más del 75% de ellos terminaron dentro de los 10 años después de un shock al sistema” promoviendo solidaridad, altruismo y compasión.

Evidentemente tanto para Coleman como Oppenheimer el trabajo de Naomi Klein no es relevante, pues dudo que no lo conozcan. De manera puntillosa la autora muestra en su *Doctrina del Shock* (libro y posterior documental fílmico) cómo las grandes crisis han sido aprovechadas para introducir medidas sociales restrictivas de las libertades que en otro contexto hubiesen generado conflicto social y, sin embargo, son aceptadas dado el estado de aturdimiento propio de la situación que afecta la capacidad analítica y de respuesta social. Las crisis que ponen en shock a las sociedades, explica, han desencadenado en medidas que incrementaron la desigualdad, pusieron mayor presión sobre el ambiente, fortalecieron dictaduras y dieron aire político a gobiernos con malos resultados de gestión.

De hecho, el mismo día que se publicaba el artículo de Oppenheimer, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas advertía sobre los riesgos que la pandemia implica para la materia, no solo ahora sino una vez que esta sea superada. Y al día siguiente el Secretario General de la organización advertía a su Consejo de Seguridad que la pandemia del Coronavirus amenaza la paz y la seguridad internacionales y “podría derivar en un incremento en la agitación social y la violencia”. Advertencia en vano puesto que el Consejo de Seguridad se encuentra incapacitado de actuar debido al señalamiento cruzado de responsabilidades por la actual situación en que se han embarcado los Estados Unidos y China, aun cuando ya sabemos que el virus no es una creación de laboratorio (un arma biológica).

Mi segunda certeza es que se debe evitar a toda costa intentar reconstruir el mundo. Las instituciones y la lógica sistémica del orden previo a la pandemia han sido grandes hacedores del desastre. El mundo no debe ser reconstruido, sino rediseñado.

De todos los elementos que podría señalar aquí voy a referirme solo a uno: el orden pre-pandemia establece sus prioridades no solo de una manera absurda —por ejemplo, priorizando el crecimiento económico sobre la continuidad de la vida y priorizando la libertad individual sobre la equidad social como si una fuese posible sin la otra— sino que, como un credo de fanáticos, obliga a desconocer la realidad y a crear obstáculos al razonamiento.

Ya dijimos antes que la ONU había advertido del riesgo de esta pandemia meses antes de que comenzara. El video de la charla TED de Bill Gates advirtiendo la tragedia de una pandemia de tipo gripal en 2015 se ha convertido en, vaya coincidencia, viral. Uno de los más importantes divulgadores científicos de datos de los últimos años, Hans Rosling, escribía en su libro *Factfulness* (aquí un resumen en video), el último que publicaría antes de morir en 2017, que la humanidad debería estar realmente preocupada por cinco cosas, la primera de ellas la posibilidad de una pandemia global:

Destacados expertos en enfermedades infecciosas coinciden en que un terrible nuevo tipo de gripe sigue siendo la principal amenaza para la salud mundial (...) Tenemos que asegurarnos de que la asistencia sanitaria básica llegue a todo el mundo, en todas partes, de manera que los brotes puedan detectarse más rápidamente. Y necesitamos que la Organización Mundial de la Salud se mantenga sana y fuerte para coordinar la respuesta global.

La respuesta frente a estas y otras advertencias fue destacar su importancia y la valentía y trabajo de quienes las formularon. Nada más. La inacción no se percibe como contradictoria al discurso, porque queda alineada con los mandatos y prioridades del sistema internacional.

No se trata de una novedad histórica ni de una consecuencia del capitalismo, sino del “instinto sistémico de negación” de todo aquello que puede poner en tensión el orden imperante que acompaña a la humanidad. Aristóteles en su *Meteorología* afirmaba que no podía haber vida humana en el trópico por las condiciones que, de acuerdo a la concepción del mundo de entonces, debían necesariamente existir allí. Cuando los navegantes portugueses llegaron y sobrepasaron el trópico e identificaron la presencia de seres humanos y sociedades organizadas, no fue suficiente para cambiar el apego a la aseveración aristotélica, por entonces parte del sistema de creencias de Europa. Simplemente no se percibía que hubiera contradicción entre una y otra cosa.

Si esta referencia parece fuera de lugar hoy en día, quisiera recordar que se trata de la misma lógica que le ha permitido a la pandemia del COVID-19 expandirse en pleno siglo 21: negar lo evidente por más documentado que esté para evitar que el orden existente entre en contradicciones insalvables. Hacer esfuerzos para volver a poner en marcha un orden internacional de este tipo sería estúpido.

COVID-19: del Build Back Better al Build Forward Better ¿reconstruir o proconstruir mejor?

2 de mayo de 2021

¿Deberíamos reconstruir nuestras sociedades buscando mejorarlas en el pos-COVID-19? Eso sería un error. Lo que debemos hacer es proconstruir nuestro mundo. Y para entender la idea debemos realizar un corto recorrido.

Apenas instalada la pandemia quedó claro que salir de ella no sería simple: la rapidez y velocidad de los contagios, sumado a las dificultades de construir acciones concertadas lo demostraban cotidianamente. Se comenzó a hablar del pos-COVID-19 cuando en realidad no sabíamos aún cómo era convivir con el virus.

Así fue que las acciones para intentar contener la expansión de la enfermedad y hacer control de daños sobre sus efectos se superpuso con la búsqueda de tratamientos y vacunas, pero también con imágenes de lo que comenzó a denominarse “nueva normalidad”. No fueron pocos los autores que se dieron a la tarea de hacer futurología y explicar con más o menos elementos el nuevo orden social en que viviríamos, en ocasiones con más imaginación que bases concretas.

En este torbellino y golpeados por una realidad que nos espantaba día a día, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, lanzó una llamada a “reconstruir Mejor” (Build Back Better).

Se trató de un paso tan predecible como osado: empezar a imaginar cómo construir las sociedades pos-COVID-19 estableciendo unas líneas de partida básicas pero necesarias en tiempo de confusión. Los daños causados por la COVID eran una oportunidad para modificar estructuras sociales insostenibles y dotaban de una renovada comprensión de cuán necesario era contar con un sistema internacional capaz de responder a la crisis de forma rápida y eficiente. “Reconstruir Mejor” era impulsar una reconstrucción pospandemia capaz de aplicar las lecciones aprendidas y alineada al logro de la Agenda 2030 cuyo título completo es, al fin y al cabo, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

La referencia a Reconstruir Mejor no era novedosa, y sus antecedentes la hacían plenamente aplicable:

En 2006 Bill Clinton, por entonces Enviado Especial del Secretario General para la recuperación tras el Tsunami de Filipinas, publicó su informe final bajo el título de Propuestas claves para Reconstruir Mejor (Key Propositions for Building Back Better). Más tarde, en 2015, año frenético de negociaciones internacionales, “Reconstruir Mejor” fue una de las prioridades para la gestión de desastres definida en el Marco de Sendai para la Reducción de Desastres 2015-2030.

El primer documento señalaba principios para la planificación y acciones de reconstrucción, el segundo a un ciclo de gestión integral de riesgos y recuperación tras catástrofes.



Fuente: Cepei

Poco pasó antes de que la convocatoria a Reconstruir Mejor fuera tomada, apropiada y adaptada por actores estatales y no estatales, integrantes o ajenos al sistema de las Naciones Unidas. Haciendo juegos de palabras algunos de ellos comenzaron a destacar sus propias preocupaciones: reconstruir más verde (Build Back Greener), reconstruir juntos (Build Back Together), reconstruir de forma más Justa (Build Back Fairer), Reconstruir con Equidad (Build Back Equal) son parte de una extensa lista.

Una de las denominaciones alternativas que fue ganando espacio fue la de Build Forward Better. Difícil de traducir al español, la CEPAL optó en principio por usar la expresión "Construir un nuevo futuro" (octubre de 2020), y luego "Construir un Futuro Mejor" (marzo de 2021). Pero Build Forward Better es más que ello.

Hablar de construir un futuro mejor presupone la idea de un solo futuro a ser construido. En Cepei entendemos que múltiples proyectos de futuro que están en diálogo deben resultar de esta pandemia. Compartimos, sin embargo, la idea de una expresión capaz de expresar de manera unificada la idea de que esos futuros deben ser sostenibles, justos, equitativos, verdes, inclusivos y cualquier otro calificativo que puede adosarse al “Reconstruir” original del Secretario General.

Una lección de la pandemia es que pensar en silos es desastroso para las sociedades, y bueno es recordar que el compromiso asumido en la Agenda 2030 es el de romper con compartimientos estancos en el camino hacia el desarrollo sostenible. Bien intencionadas, las definiciones que recortan la idea de reconstruir mejor o destacan un área sobre otras rompen además el balance entre las esferas social, económica y ambiental del desarrollo sostenible.

Como visión integradora, el Build Forward Better es respetuoso de los principios acordados en la Agenda 2030 (no silos, integralidad, universalidad, trabajo multiactores) y de la idea de un desarrollo sostenible que equilibre sus tres componentes.

Pero además, y este es uno de los diferenciales claves, Build Forward Better está alineado al principio de solidaridad intergeneracional que es constitutivo de la idea de sostenibilidad. Build Forward es un llamado a trabajar la recuperación orientando nuestras decisiones actuales a lograr las características de un mundo futuro que sea mejor para nosotros, pero sobre todo para las futuras generaciones. Es un actuar a partir de las lecciones aprendidas en el pasado y nuestros conocimientos actuales pero orientando los resultados por el futuro que se quiera construir.

Build Forward Better no nos llama a la construcción de futuros mejores, sino que convoca a trabajar bajo la lógica de que nuestras acciones de hoy serán las que den forma a los futuros mañana. En este sentido, mientras Build Back Better conecta el pasado con el presente para diseñar un futuro mejor, Build Forward Better conecta el presente con el futuro en un continuo sin interrupciones que se nutre en su formación de las lecciones del pasado.

¿Sutil diferencia teórica? Pues ni tan sutil ni tan teórica. Mientras Build Back (re-construir, es decir volver a construir) está atado al pasado que hay que recuperar pero mejorado, Build Forward está atado al futuro todavía inexistente que debe ser activamente configurado con nuestras acciones del presente. Así, una política destinada a hacer más verde que antes un modo de producción insostenible cabe en el Build Back Better, pero es inimaginable en el Build Forward Better.

Tomando en cuenta esas ideas, presentadas aquí de forma muy breve, la apuesta debe ser a pro-construir como oposición conceptual a re-construir.

“Re-” y “Pro-” en el diccionario de la Real academia Española

re-	pro-
<i>Del lat. re-</i>	<i>Del lat. pro-</i>
1. pref. Significa 'repetición'. Reconstruir.	1. pref. Significa 'por' o 'en vez de'. Pronombre, proconsul.
2. pref. Significa 'detrás de' o 'hacia atrás'. Recámara, refluir.	2. pref. Significa 'ante', 'delante de', 'hacia delante'. Prólogo, progenitura, proseguir.
3. pref. Denota 'intensificación'. Recargar, reseco.	3. pref. Significa 'en favor de', 'partidario de'. Proamnistía, progubernamental.
4. pref. Indica 'oposición', 'resistencia' o 'negación'. Rechazar, repugnar, reprobado.	Asociaciones pro derechos humanos.

Fuente 're': <https://dle.rae.es/re> / Fuente 'pro': <https://dle.rae.es/pro-?m=form>

Proconstruir mejor es la llamada activa a construir futuros guiados por el avance hacia sociedades sostenibles. Es tomar todas las posibilidades de avanzar ese camino, cumplir el compromiso con la Agenda 2030 y fortalecer la solidaridad con quienes nos sucederán en el tiempo.

La violencia comienza en casa

15 de abril de 2020

Corren ríos de tinta explicando cómo la pandemia del COVID-19 que hoy nos tiene bajo cuarentena, supone un riesgo para los derechos humanos, la democracia, la paz y la seguridad internacionales. Las reacciones contra los avances autoritarios y violentos que están teniendo lugar en diferentes lugares del mundo bajo el pretexto de “cuidarnos del virus” despiertan preocupación entre tomadores de decisiones y respuestas inflamadas en las redes sociales.

No es un hecho que la crisis que estamos viviendo hoy nos lleve a revalorizar al otro ni es esperanzador que los líderes mundiales expresen su preocupación ante un brote que ellos mismos han contribuido a generar. Y de otra parte, encontramos en las redes sociales, acciones o propuestas equivalentes a un “like” para terminar con el hambre mundial.

Lo que no se hizo en el pasado, como fortalecer a las Naciones Unidas, financiar debidamente a la salud o reconocernos como parte de la naturaleza, hoy solo nos sirve para “llorar sobre la lecha derramada”, como sucede en una de las fábulas de Esopo. Podemos aprender de los errores, por supuesto, pero solo podremos cambiar lo que está todavía por delante. Eso tiene que comenzar hoy, en pleno desarrollo de la crisis, no cuando nos hayamos liberado de ella y sus efectos. Para entonces posiblemente sea muy tarde para muchas personas.

Voy a focalizar mi atención en un tema: desde la adopción de la Agenda 2030, cuando hablamos de desarrollo sostenible tendemos a señalar que el mismo nace de la conjunción de las esferas social, económica y ambiental. Repetir esa afirmación nos ha llevado a un “efecto túnel” que nos hace olvidar una premisa básica: el desarrollo sostenible es, ante todo, el camino de la solidaridad intergeneracional. Desarrollarnos sin poner en riesgo las capacidades de las futuras generaciones para promover su propio desarrollo.

Llevemos esa abstracción a nuestra práctica actual, y hagámoslo desde una aproximación que nos permita ver cuánto nos está enseñando el COVID-19. Pensemos en nuestra relación con la generación que nos seguirá inmediatamente en el tiempo, o sea los niños, niñas y adolescentes de hoy; y en el ambiente primario donde se desarrollan la mayoría de sus vidas, la casa familiar.

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el hogar es una pandemia desde hace mucho tiempo: según el informe *Behind Closed Doors: The Impact of Domestic Violence on Children* publicado en 2006 por UNICEF, y sobre la base de un cálculo conservador, 275 millones de niños, niñas y adolescentes estaban entonces expuestos a la violencia doméstica.

No es un fenómeno que fuera novedoso tampoco para entonces. La Agenda 2030 incluye entre sus metas la de “poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños” (meta 16.2). El indicador 16.2.1. es la proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes. Este indicador ha sufrido cambios desde su primera adopción, en que refería a “porcentaje” en lugar de proporción de niños, niñas y adolescentes, y se mide mediante un proxy que se limita a la edad de 14 años (en lugar de 17) a efectos de lograr comparaciones internacionales. Aun así, los datos disponibles para dar seguimiento de este indicador son muy escasos: solo contamos con 92 puntos de referencia a nivel de Estados para todo el período 2015-2019 (Ver la base de datos sobre indicadores de los ODS de UNSTATS aquí). Cualquier aproximación regional o global que quiera hacerse sobre esas bases será muy débil.

Lo que sí señalan los múltiples estudios realizados desde que comenzó la cuarentena es un incremento de la violencia doméstica en perjuicio de niños, niñas y adolescentes con las niñas y

jóvenes llevándose la peor parte (también la violencia doméstica contra las mujeres ha crecido como consecuencia del encierro forzado). A efectos de no repetir información innecesaria, recomendamos la lectura del artículo de Amanda Taub, del 6 de abril, publicado en The New York Times bajo el título “Una nueva crisis de Covid-19: los abusos domésticos crecen en todo el mundo” (disponible solo en inglés).

¿Quién iba a pensar que algo así pudiera suceder? Cualquiera que estuviese informado: no solo aislar a las víctimas de sus contextos sociales es una de las formas más estudiadas y comunes de actuar del agresor, sino que la experiencia en la crisis del ébola en países de África hablaba claramente: durante el brote (2014-2016) se verificó en África Occidental un pico en los niveles de abandono infantil, abuso sexual y embarazos adolescentes (en Sierra Leona, los embarazos adolescentes se duplicaron, alcanzando los 14 mil casos al final del brote).

En marzo UNICEF y la Alianza para la Protección de los Niños y las Niñas en el Marco de Acciones Humanitarias publicaron una guía, un protocolo, sobre el tema. Pidieron a los Estados tenerlo en consideración. No solicitaban evitar las cuarentenas, que eran y son necesarias, pero sí que se tuviesen en cuenta sus posibles efectos de incremento de la violencia doméstica contra niños, niñas y adolescentes, origen de muerte violenta de sus víctimas (homicidios), lesiones graves, deterioro del desarrollo del cerebro y del sistema nervioso con consecuencias permanentes, afecciones del desarrollo cognitivo, la adopción de comportamientos que implican riesgo para la salud de las víctimas a lo largo de su ciclo vital (como mayor propensión al abuso de alcohol y drogas), tasas por encima del promedio de ansiedad, depresión y suicidio. La lista, elaborada por UNICEF, continúa.

El COVID-19 no nos ha hecho ni nos hará automáticamente mejores personas. La pandemia muestra que seguimos teniendo una capacidad de visión social selectiva (o de ceguera social selectiva, si se lo observa desde el otro lado). La falta de datos nos señala que no mirábamos la situación de la violencia doméstica contra niños, niñas y adolescentes antes, pero la realidad nos dice que tampoco lo hacemos ahora, a pesar de los enormes esfuerzos de las Naciones Unidas y de actores no gubernamentales por mostrarnos una realidad que sigue oculta porque “queda en casa”.

No hay desarrollo sostenible si no cuidamos y protegemos a las próximas generaciones incluso, y tal vez especialmente, de quienes las agreden desde la infamia y la cobardía de sentirse impunes bajo el techo de su propia casa. Se trata de un imperativo que debe hacerse práctica ya mismo, porque no puede esperar al final de la pandemia y mucho menos a que se desvanezcan sus efectos. No tenemos ese tiempo.

Apuntes para rediseñar el orden global: transparencia

21 de abril de 2020

Señalamos antes la imposibilidad de conocer cómo será el mundo después de superada la pandemia, que intentar reconstruir el orden mundial es absurdo, y más inteligente sería rediseñarlo sobre las lecciones aprendidas. Con esa premisa en mente iniciamos una serie de publicaciones orientadas a pensar en pasos concretos para ese fin.

Empezamos centrando nuestra atención en un asunto crítico: la transparencia en la toma de decisiones. De haber existido mecanismos transparentes operativos, posiblemente la Organización Mundial de la Salud se hubiera enterado de la existencia del COVID-19 antes del 31 de diciembre de 2019, y es probable que los expertos que la asesoraron no hubieran tardado 22 días para declarar la existencia de una emergencia sanitaria mundial. La demora en responder se debió, sin duda, a la insuficiencia y falta de claridad de la información disponible.

La transparencia, junto con la rendición de cuentas, son herramientas necesarias no solo para enfrentar cualquier crisis, sino fundamentalmente para prevenirlas. Son la savia que hace de la democracia mucho más que un mero orden político-institucional y le otorga el espacio de orden social. La transparencia es también una herramienta para la protección de derechos, especialmente humanos, y lo que habilita las capacidades de múltiples actores en la tarea conjunta de promover el bienestar común. La lista podría continuar.

El orden mundial en el que vivimos muestra “brechas de transparencia” en diferentes niveles.

A nivel global: El 8 de abril de este año, Transparency International, Human Rights Watch y Global Witness enviaron una nota conjunta a la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional afirmando: “De ninguna manera queremos frenar la respuesta del FMI a la crisis o evitar que los países que necesiten el dinero puedan recibirlo. En cambio, deseamos resaltar la necesidad de que el Fondo establezca medidas básicas para asegurar que el dinero recibido por los países se use de manera transparente y responsable”. A pesar de que ha habido progresos, la falta de transparencia (y de democracia) en el trabajo de instituciones como el FMI debe ser resuelta en el orden mundial que resulte de la actual pandemia, especialmente cuando la necesidad de recursos económicos será amplia y fundamental para que los países menos adelantados, pero también los de ingresos medios, puedan retomar vías de crecimiento y viabilidad nacional.

A nivel nacional: Ya antes de la crisis se denunciaba la cada vez mayor reducción de los espacios de acción para la sociedad civil en múltiples países. Ejemplos de ello son los artículos “Is civic space really shrinking, and if so who’s to blame?”, “Shrinking Civil Space: A Digital Perspective” o el 2019 State of Civil Society Report, todos publicados en 2019, y en todos los casos, afectando la transparencia en la toma de decisiones públicas.

¿Está la gestión nacional de la pandemia teniendo en cuenta requerimientos de transparencia? Veamos qué nos muestra un recorrido por países de América Latina y el Caribe.

Si bien el acceso a los datos que se utilizan para el seguimiento de la situación es amplio y existen mapas y dashboards globales, entre los que destaca el de la Universidad John Hopkins, la mayor parte de los países de la región ha establecido sus propios centros de datos e información sobre la situación nacional del COVID-19 (con las únicas excepciones a esta tendencia siendo Haití, Nicaragua, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas). El caso de Nicaragua es particular, pues el Ministerio del Poder Ciudadano para la Salud de ese país ha emitido un comunicado donde se afirma que “Nicaragua no ha establecido ni establecerá, ningún tipo de Cuarentena”.

No obstante, al observar las estructuras definidas por los gobiernos de la región para gestionar la respuesta a la pandemia en el nivel nacional, encontramos que en los 33 países de América Latina y el Caribe los Ministerios de Salud encabezan mecanismos de gestión de la crisis. También se verifica una fuerte implicación de los Jefes de Estado y de Gobierno. En todos los países, y con especial fuerza en los caribeños, órganos preexistentes de respuesta rápida frente a emergencias se han convertido en brazos ejecutivos de las decisiones sanitarias. Algunos países han incorporado formalmente a expertos nacionales realizando tareas de asesoría (son los casos de Antigua y Barbuda, Argentina, Chile, Granada, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Saint Kitts y Nevis).

En ningún caso, sin embargo, se han establecido canales institucionales de participación de otros actores o reglas de comunicación transparente de las decisiones, procesos y debates que tienen lugar en el interior de los países.

Perú es el único país de la región que ha creado un mecanismo que permite el seguimiento de la gestión de los recursos públicos durante la emergencia.

Si bien la urgencia propia de la gestión de cualquier crisis requiere reducir la cantidad de personas involucradas en las tomas de decisiones, esto de ninguna manera puede significar vía libre para restringir la transparencia. Una solución puede ser contar con órganos de respuesta rápida, como los existentes, complementados con espacios de trabajo donde se realicen análisis más pausados, que incluyan visiones de un número mayor de actores.

Sepultar la transparencia bajo la urgencia puede tener consecuencias nefastas, tanto más cuanto en el mundo por venir llegarán nuevas crisis. No es pesimismo, sino apego a los datos: desde 2009 la OMS ha declarado 6 emergencias de salud globales (gripe aviar H5N1 en 2009; brote de poliomielitis, enfermedad que se creía erradicada, y Ébola en África occidental en 2014; virus del Zika en 2016; Ébola en la República Democrática del Congo en 2019 y COVID-19 en 2020), lo que señala una aceleración en su recurrencia. Todos los informes prospectivos de expertos de las Naciones Unidas en temas ambientales, como el Informe Especial sobre Calentamiento Global de 1,5 °C, elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, indican los riesgos delante nuestro; el incremento del número de migrantes forzosos y refugiados presenta riesgos asociados, señalados reiteradamente y a la fecha la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas tiene vigentes 13 situaciones de emergencia en desarrollo, incluyendo al Coronavirus.

Promover la transparencia, crear incentivos para el involucramiento de múltiples actores en el seguimiento de las decisiones públicas, “abrir los datos” y democratizar las herramientas que permiten su generación y uso son medidas necesarias para rediseñar el mundo post COVID-19 sin repetir los errores del pasado.

Apuntes para rediseñar el orden global: Agenda 2030

29 de abril de 2020

Tras abordar la incertidumbre respecto del orden mundial post pandemia, y la necesidad de rediseñar, antes que reconstruir, el sistema-mundo actual, en nuestra anterior entrada de blog comenzamos a identificar herramientas que pueden ser útiles a este fin. Nuestra primera apuesta fue por la transparencia. Ahora dedicaremos nuestra atención al valor de la Agenda 2030 en ese nuevo orden mundial.

Desde el momento en que se adoptó la Agenda 2030 hubo voces críticas señalando que la cantidad y falta de precisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacían de ese documento poco más que una declaración irrealizable de buena voluntad. En septiembre de 2019, la Declaración Política, surgida del Foro Político de Alto Nivel, reunido a nivel de Cumbre ODS en Nueva York, tras verificar que los avances logrados en los primeros cinco años de su implementación no eran ni lo suficientemente profundos ni avanzaban a la velocidad necesaria, llamaba a iniciar una “Década para la acción y logro de resultados en favor de los ODS” (Decade for Action to Deliver the SDGs), siguiendo una iniciativa del Secretario General de la ONU, quien planteó que poner en movimiento esa decisión sería una de sus prioridades durante 2020.

Pero el COVID-19 llegó a nuestras vidas. Los efectos económicos y sociales de la pandemia serán de enormes proporciones, tal como lo ha señalado la Cepal para el caso de América Latina y el Caribe. Ya hemos hablado anteriormente sobre el espejismo del mejoramiento ambiental que se asocia a una menor actividad humana durante la cuarentena. Sin embargo, siendo realistas: ¿aún son los ODS relevantes ahora que el contexto mundial ha cambiado? ¿Está la Agenda 2030 “muerta”?

Nuestra respuesta es que en el juego de ambas preguntas se produce una “trampa”. Desde nuestro primer trabajo tras la adopción de la Agenda 2030 en 2015, en Cepei hemos sostenido el peligroso error de reducir la Agenda 2030 a los ODS, que son solamente una parte del documento. Así entendido, estas preguntas refieren a dos cuestiones vinculadas pero diferentes.

Comencemos por la primera pregunta: al igual que ocurrió con sus antecesores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el pleno logro de los ODS para 2030 era difícil de imaginar desde el comienzo. No era imposible, pero requería de cambios fundamentales en la cultura política y en las prioridades de múltiples actores en todo el mundo, encabezados por los gobiernos nacionales. En este sentido, los ODS son una expresión de la “utopía posible”, un horizonte siempre lejano pero alcanzable que, parafraseando a Eduardo Galeano, sirve para saber hacia dónde caminar. Lograr los ODS parece hoy un sueño trasnochado, pero tanto la pandemia como la limitada capacidad de reacción cooperativa internacional frente a ella demuestran más que nunca la necesidad de implementarlos.

El asunto se vuelve aún más relevante frente a la segunda pregunta, porque ahora estamos hablando de la Agenda 2030 como un todo, y ya no solo del capítulo de la misma sobre los ODS. Si los ODS nos han indicado hacia dónde caminar, los medios de implementación (incluyendo a la Agenda de Acción de Addis Abeba y, en lo pertinente, al Acuerdo de París) han proporcionado las herramientas necesarias para la travesía. Las dificultades actuales, ocasionadas por la pandemia, han demostrado que serán necesarias más herramientas: lo que ha sido un camino empinado se ha transformado en una escalada vertical. Hacen falta nuevos elementos y, por ello, todas las referencias de la Agenda 2030 a los medios de implementación son hoy más importantes que nunca.

El mecanismo de examen y seguimiento de la Agenda 2030 es nuestro GPS en el andar hacia los ODS: ¿vamos por la vía correcta? ¿Avanzamos en los tiempos pactados? Más aún, este GPS

incluye una función que nos permite dialogar con otros que andan el mismo camino y enfrentan los mismos obstáculos que nosotros para pensar juntos formas para superarlos, y también conectarnos con quienes ya han intentado estrategias para conocer sobre sus éxitos y fracasos. Incluso nos permite solicitar ayuda o “herramientas extra” si nos topamos con obstáculos que no podemos enfrentar con las propias capacidades. Cualquier caminante sabe que cuanto más complicado y desconocido se torna el camino, más importante es contar con un GPS y con el apoyo de otros caminantes. Así, el capítulo sobre seguimiento y examen de la Agenda 2030 se hace más relevante que en 2015.

Finalmente, además de un compromiso sobre objetivos, la Agenda 2030 expresa compromisos sobre formas de caminar. Los países abandonan toda pretensión de justificar los medios basados en los fines, negándose a andar el recorrido de cualquier manera con tal de que los lleve a alcanzar el horizonte de utopías posibles.

Irrumpen aquí los principios de la Agenda 2030 y sus “5Ps” (people, planet, prosperity, peace, partnerships), los cuales nos recuerdan que en nuestros esfuerzos por seguir avanzando, no debemos dejar a nadie atrás. Debemos entender que cada avance depende de los demás en un ejercicio de pasos intervencionales, que el horizonte de utopías posibles solo puede ser alcanzado por todos los caminantes o no lo habrá alcanzado ninguno, que hay quienes han contribuido en mayor medida que otros a poner el horizonte tan lejos como está ahora y por ello deben asumir mayores responsabilidades en el esfuerzo compartido de lograr que todos lleguen al destino, algo que solo puede hacerse trabajando en alianzas abiertas e inclusivas entre todos los interesados en alcanzar ese horizonte común que fijamos a 2030.

Los principios nos recuerdan, además, que debemos pensar en las personas primero, pero de tal manera que nuestras decisiones respeten el equilibrio entre las dimensiones ambiental, social y económica. Nuestro camino no debe apartarse de los derechos humanos, y solo puede ser recorrido en paz.

Sea cual sea la situación que encontremos en el mundo que vendrá tras la pandemia, la Agenda 2030 sigue siendo esencial para andar el camino que se nos ponga delante. Cuánto más arduo sea avanzar hacia el horizonte de las utopías posibles, más necesario será aplicar la integridad de la Agenda 2030 para poder caminarlo. Lejos de haber quedado obsoleta por los cambios en el orden mundial actual, el COVID-19 ha hecho que la Agenda 2030 sea más relevante que nunca.

Apuntes para rediseñar el orden global: Derecho Internacional

7 de mayo de 2020

El derecho internacional público tiene “mala prensa” y es lógico: cada vez que se incumple, los hechos ocupan las primeras páginas de los diarios: guerras, matanzas, hambrunas, pandemias (ya volveremos sobre este último punto). Sin embargo, y aunque no sea noticia, el derecho internacional es cotidianamente respetado por aquellos a los que impone obligaciones. Si no fuese así, no llegarían hasta nosotros productos importados (regidos por normas de comercio y salubridad internacionales); sería imposible hacer llamadas telefónicas internacionales (los códigos de cada país son resultado de la regulación internacional); los aviones tendrían accidentes de manera habitual (la normativa sobre seguridad y rutas aéreas es parte del derecho internacional), y la lista podría continuar. Lo cierto es que en nuestro hacer diario estamos rodeados y protegidos por normativa internacional, aun cuando no lo parezca.

Las fortalezas y falencias del derecho internacional responden a las características de la sociedad que ordenan, cuyos actores centrales son los Estados. Una sociedad donde reinan los juegos de uso y abuso de un poder desigualmente distribuido.

Con todo, el derecho internacional mantiene contenido el libre y violento ejercicio del poder en el escenario internacional. Podemos plantearlo mediante una paradoja: en la determinación de los contenidos del derecho internacional tienen gran influencia los Estados poderosos, pero son los Estados menos poderosos los que necesitan mayor respeto de sus normas por la simple razón de que los fuertes siempre están mejor preparados para saltar dichas normas.

Los redactores de la Carta de las Naciones Unidas lo sabían y, por ello, incluyeron en el preámbulo y como un principio, entre los propósitos de la organización, el respeto del derecho internacional, estableciendo en su artículo 13 que la Asamblea General de la ONU debe “impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional”. Con este fin, en 1947 los Estados crearon la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, en cuya labor se originaron algunos de los tratados internacionales más relevantes. Poco tiempo después, en abril de 1948, los países firmaron el documento que daba origen a la Organización Mundial de la Salud, y en septiembre de ese mismo año adoptaron la Declaración Universal de Derechos Humanos. La guerra había enseñado a los líderes de entonces que el respeto a las normas jurídicas internacionales y el trabajo conjunto en instituciones multilaterales era necesario para construir un mundo que se apartara progresivamente del horror.

Dedicando nuestra atención a la Organización Mundial de la Salud, los Estados fijaron para la misma un único objetivo: “alcanzar para todos los pueblos el grado más alto posible de salud” (Constitución de la OMS, artículo 1) y, para ello, le otorgaron un conjunto de funciones, entre las cuales se encuentra la de “proporcionar ayuda técnica adecuada y, en casos de emergencia, prestar a los gobiernos la cooperación necesaria que soliciten, o acepten” (artículo 2.d). Solo para quienes la soliciten o acepten, y eso fue decisión de los Estados que negociaron el documento. No hay forma de que la OMS pueda “forzar” a ningún Estado a recibir su apoyo o a seguir su consejo. La barrera de la “soberanía nacional” se deja ver con claridad.

La OMS fue la fuerza impulsora del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), el principal instrumento jurídico para hacer frente a una pandemia. El RSI fue adoptado en 1969 y reformado en 1973, 1981 y, por última vez, en 2005, entrando en vigor en 2007. Este documento, del que poco se habla, es la “guía de comportamiento internacionalmente acordada” frente a pandemias. Y aunque cueste creerlo, ahora es un documento (siempre mejorable) que provee a la sociedad

internacional de varias herramientas que podrían haber evitado la situación que hoy vivimos por el COVID-19.

¿Hubo fallas en la gestión de la crisis por la OMS? Es posible. ¿Reaccionó la OMS demasiado tarde? Tal vez. ¿Dieron los Estados a la OMS los recursos que necesitaba para cumplir con su misión y estar preparada para una pandemia como la actual? ¿Escucharon sus advertencias de peligro inminente de una pandemia hechas en 2019? No. Ya lo señalamos en entradas anteriores: los Estados fueron sordos y necios. La falta de voluntad por dar a la OMS las herramientas para cumplir con los mandatos que los propios países le habían otorgado es un capítulo más, y de los más oscuros, de esa necesidad.

En consecuencia, podemos afirmar que el problema no es si el derecho internacional es útil o inútil —cualquiera que esté por la segunda opción está invitado a revisar la historia, realizando el ejercicio de imaginar un mundo sin una Organización de las Naciones Unidas ni unos Derechos Humanos—, sino de entender cuáles son las razones que llevan a sus fracasos.

Para honrar el compromiso hecho por los gobiernos al firmar la Carta de las Naciones Unidas y estar a la altura de la visión de futuro que se requiere en un mundo donde la incertidumbre es la regla, necesitamos contar con “reglas de juego” lo más parejas posibles en nuestra sociedad internacional. Y para edificar un mundo post pandemia que nos aleje de los múltiples infiernos que los propios seres humanos hemos construido, necesitamos de un derecho internacional fortalecido. La primera condición será que los gobernantes de todo el mundo se comprometan en los hechos con los valores que proclaman en el discurso.

Hoy, cuando ya no se pueden encontrar caminos fáciles y existe la urgencia de enfrentar desafíos planetarios cuya superación no será posible sin pagar los costos de una cuenta que hemos dejado pendiente por mucho tiempo, debemos hacer uso de todos los elementos que tengamos para repartir los esfuerzos y las cargas de manera justa. Y allí estará esperando ser recuperado de la tiranía del cortoplacismo y la ceguera avara, el derecho internacional. Esa herramienta de dominación o de cambio que poco puede hacer por sí misma, pero que se vuelve poderosa cuando es enarbolada por manos hábiles, y crece en justicia cuando se le brinda tierra fértil.

En resumen, el mundo que construyamos deberá ser capaz de entender lo que casi 200 años atrás nos decía Jeremy Bentham al afirmar que la mayor felicidad del mayor número de individuos es el fundamento del derecho. ¿No podría ser ese un fin del desarrollo sostenible y un horizonte para el mundo post-pandemia?

Apuntes para rediseñar el orden global: erradicar la pobreza

22 de mayo de 2020

Señalamos antes la importancia de una aproximación integral a la Agenda 2030 en los procesos de superación de los impactos del COVID-19.

Sosteniendo esa posición, iniciamos ahora un recorrido por cada uno de los ODS con el fin de destacar algunas formas en las que están siendo o pueden ser afectados por la pandemia. Comenzamos por el primero de los objetivos: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

La primera referencia es obvia: la interrupción de las actividades económicas resultado de las cuarentenas impuestas en casi todos los países de la región implica un enorme coste económico nacional. Pensar solo en términos de agregados económicos como el PIB nos impide ver elementos de desigualdad y vulnerabilidad que son críticos para pensar el verdadero impacto del COVID-19 sobre las personas, centro de la Agenda 2030.

La CEPAL identifica para la región cinco canales externos de transmisión de los impactos económicos mundiales de la pandemia: la disminución de la actividad económica de sus principales socios comerciales, la caída de los precios de los productos primarios, la interrupción de las cadenas globales de valor, la caída en la demanda de servicios de turismo, y la intensificación de la aversión al riesgo.

La suma de los efectos económicos internos dibuja un panorama en el que Argentina, México, Brasil y Ecuador verían caer sus PBI por encima de cinco puntos. Los tres primeros son, junto a Colombia, los países más poblados de la región. Los resultados, en consecuencia, afectarán aproximadamente a 387 millones de personas.

Dentro de este universo, las personas que se encontraban en situación de mayor pobreza, junto a los más vulnerables en términos de ingresos económicos, son los más afectados por la pérdida de ingresos monetarios, que resulta de las medidas de respuesta a la emergencia de salud.

Esta combinación entre pobreza y vulnerabilidad, en un marco de desigualdad y estancamiento económico inicial que registraban la mayor parte de los países de la región, lleva a la CEPAL a considerar un aumento de la pobreza por ingresos en la región para 2020 de 4,4%, lo que equivale a 28,7 millones de nuevos pobres, llevando el porcentaje agregado regional de personas en situación de pobreza por ingresos al 34.7%, es decir, a 214,7 millones de personas.

Si nos concentramos en la pobreza extrema o indigencia, esta se elevaría en un 2,6%, es decir, 15,9 millones de nuevos pobres extremos, lo que implicaría que para 2020 83,4 millones de personas estarían en la extrema pobreza.

Si nos movemos de la pobreza por ingresos a un concepto multidimensional de la misma, la situación se agrava al dar espacio a nuevas variables, cuya configuración varía para cada uno de los diferentes países de la región que realizan la medición multidimensional. La mirada multidimensional, es importante para ALC, puesto que el índice de Pobreza Multidimensional publicado por el PNUD y la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford en diciembre de 2019, muestra que más de dos tercios de las personas en situación de pobreza multidimensional, aproximadamente 886 millones de personas, viven en países de renta media, que son los que mayoritariamente encontramos en la región. Las personas en esta misma situación que habitan en países de renta baja son cerca de 440 millones, es decir, la mitad.

Tomando como ejemplo un conjunto de países latinoamericanos y caribeños que han realizado mediciones multidimensionales desde el año 2015 en adelante, hallamos la siguiente situación:

País	Multidimensional	Por ingresos, según línea de pobreza nacional	Diferencia (Columna D-B)
Guatemala	28,9	59,3	+30,4
Brasil	3,8	26,5	+22,7
Colombia	4,8	27,0	+22,2
Belize	4,3	s.d.	s.d.
Paraguay	4,5	26,4	+21,9
México	6,3	43,6	+37,3
Haití	41,3	58,5	+17,2

Fuente: Cepej, basado en Global Multidimensional Poverty Index, 2019

Bueno es recordar aquí que la meta 1.1 refiere a pobreza extrema por ingresos, mientras que la 1.2 refiere a pobreza multidimensional. La meta 1.5, en cambio, alude a fomentar la resiliencia de los pobres y de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, y a reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

Los indicadores 1.5.1 y 1.5.2 para dar seguimiento a esta meta, toman como medidas el número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes, y las pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto mundial. Recordemos que a la fecha (15 de mayo de 2020), el número de personas fallecidas por COVID-19 supera los 310 mil y el de infectados los 4,5 millones, y según el Banco Asiático de Desarrollo el PIB mundial podría caer entre un 6,4 y un 9,7%.

En términos regionales, tomando nuevamente como referencia los cuatro países que tendrán las mayores caídas en sus PIB, Argentina presenta al día de hoy 363 muertos (7.479 casos confirmados); México 4.767 (45.032 casos); Brasil algo más de 15.000 (222.877) y Ecuador 2.688 (32.763), según el seguimiento que realiza la Universidad John Hopkins (datos al 16 de mayo, 5.30 PM EST time).

Lograr una recuperación que nos lleve nuevamente al camino hacia el logro del ODS 1, en el mediano plazo, requiere de acciones contundentes. Y la mejor forma de no agravar la situación será trabajando con la Agenda 2030 como guía, lo que implica evitar soluciones unilaterales, reunir esfuerzos de todos los actores disponibles, considerar las interdependencias entre las medidas a adoptarse y sus impactos cruzados sobre ámbitos diferentes y mantener al desarrollo sostenible, expresión de la conjunción de las variables económica, social y ambiental, como destino. De lo

contrario, reincidentemos en soluciones parciales, necesariamente limitadas para afrontar un desafío global en su esencia y expresión.

Apuntes para rediseñar el orden global: lucha contra el hambre

27 de mayo de 2020

En esta oportunidad vamos a enfocarnos en metas asociadas al ODS 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Las primeras dos metas de este objetivo expresan los compromisos de los países de poner fin al hambre y a la malnutrición, con la particularidad de alcanzar las metas convenidas internacionalmente sobre retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad “a más tardar en 2025”.

El primer dato a considerar es que la subalimentación en América Latina y el Caribe se redujo durante los años de vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde 62,6 millones de personas en 2000 hasta 39,1 millones en 2015. Sin embargo, de acuerdo con la FAO, desde 2014 el número de personas en esta situación ha aumentado anualmente hasta alcanzar los 42,5 millones en 2018, último año con estadísticas oficiales. La región se movía en dirección opuesta al logro de la meta antes de que estallara la pandemia.

Respecto de la emaciación, la situación en América Latina es mejor: a fin de 2018 su prevalencia rondaba el 7% entre la población total, alcanzando cerca de 700 mil niños menores de 5 años a finales de 2018. Respecto de este último dato, destacamos las grandes diferencias entre regiones: mientras en Mesoamérica afectaba a un 0,9% de los niños y niñas, en el Caribe el porcentaje crecía hasta el 3%. Nos dice el Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe, 2019, producido por la FAO, la OPS/OMS, el PMA y UNICEF que “la emaciación es más frecuente en los países que, por su ubicación geográfica, están sujetos a impactos climáticos, conflictos o contingencias económicas abruptas que suelen afectar de forma transitoria, pero recurrente y periódica, el acceso a los alimentos” (p.17). No hay que analizar mucho para deducir que las medidas contra el COVID-19 impactarán estos números de forma negativa.

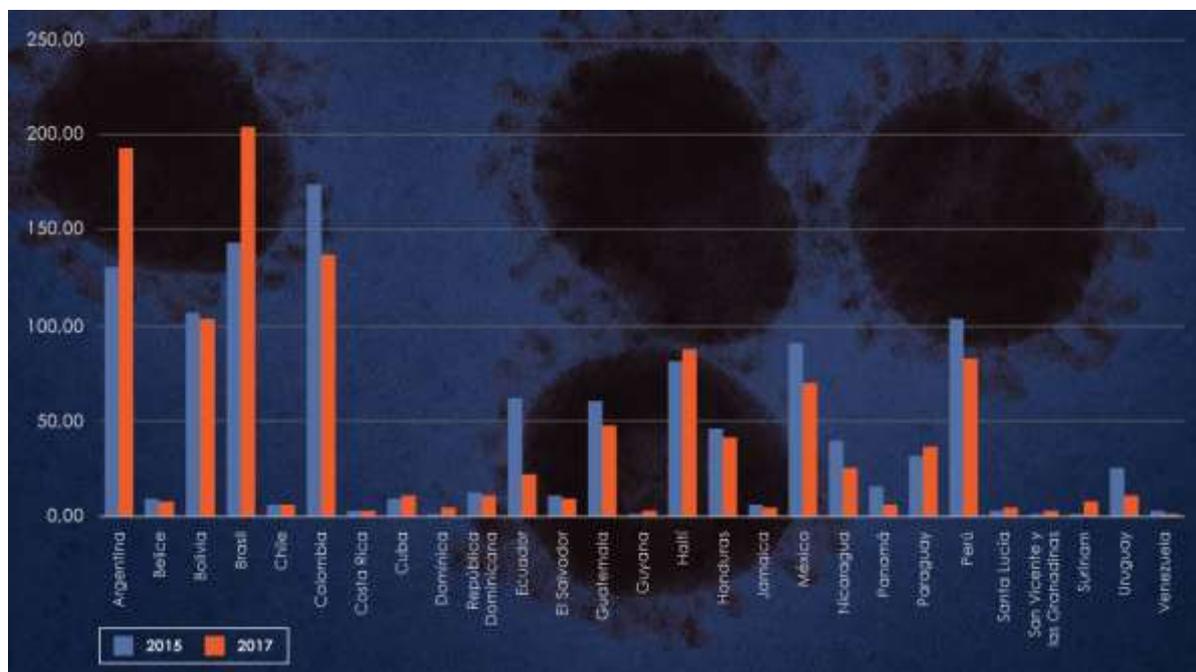
Las metas 2.3 y 2.4 hacen mención a compromisos sobre la mejora de la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos, y a la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos.

Respecto del primer tema, casi no hay datos sobre productividad de los pequeños productores de alimentos, lo que solo nos permite señalar que esta es sistemáticamente menor en las pequeñas producciones, que el promedio de las grandes producciones. Respecto del segundo indicador, aún se están señalando pruebas para lograr afinarlo y medir resultados. La falta de datos aparece aquí como un obstáculo mayor.

La meta 2.5 es una de las que tienen como fecha límite para su cumplimiento el último día de 2020, y refiere al mantenimiento de la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales de granja. En nuestra región, América del Sur muestra que entre las variedades sobre las cuales existe información, el 44% se encuentra en situación de riesgo, un número menor considerando las otras regiones para las que existen datos (84% en Europa y 71% para el África meridional). No existe información suficiente para otras regiones y subregiones.

La meta 2.a llama a aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado, a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados. En

nuestra región, los flujos oficiales totales (desembolsos) de cooperación para la agricultura recibidos por diferentes países, en millones de USD a precios constantes de 2017, muestran una desigual distribución que lleva más recursos a los países más grandes, “dejando muchos atrás”.



Fuente: Cepei

Las acciones que tomen los países de la región para responder a las consecuencias de la actual pandemia una vez superada la reacción urgente, deben incluir una consideración sobre los efectos posibles que tendrán sobre las capacidades de producción de alimentos, haciendo de la promoción de la soberanía alimentaria un eje transversal. Incluir apoyos a la productividad y un mejor acceso a los mercados de los pequeños productores en la programación no solo implica respetar el compromiso de “no dejar a nadie atrás”, sino que son ellos quienes mantienen una relación de mayor cuidado de la tierra y los ecosistemas, generando así impactos cruzados positivos sobre los ODS 1 (erradicación de la pobreza); 6 (agua limpia y saneamiento); 12 (producción y consumo responsables); 13 (acción por el clima) y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

Algunas medidas prácticas que podrían incluirse (entre las estrategias de superación de los daños provocados por el COVID-19 en este sentido son:

- Implementar programas de acceso a alimentos para los más vulnerables (cupones, tarjetas).
- Reservar segmentos de compras públicas de alimentos a pequeños productores.
- Complementar los programas de alimentos existentes con elementos de promoción de la autoproducción de alimentos (huertas pequeñas, horticultura urbana).
- Programas de apoyo financiero (subsidios, preferencias fiscales, amnistías fiscales) a las pequeñas y medianas empresas del sector alimentario.

Apuntes para rediseñar el orden global: salud y bienestar (ODS 3)

9 de junio de 2020

“Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. Esa es la formulación completa de este objetivo que, dada la crisis actual, expone las fallas que ha habido en la implementación de la Agenda 2030.

Que era difícil imaginar esta situación en 2015, cuando la Agenda fue adoptada, es una verdad a medias: en 2009 la Organización Mundial de la Salud había calificado de pandemia a la enfermedad de la gripe A H1N1 (conocida como gripe porcina), producida por un virus de la familia de los coronavirus, y apenas un año antes de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se habían declarado como emergencias sanitarias internacionales en 2014 los brotes de poliomielitis (que se tenía por erradicada), en Medio Oriente, y de Ébola, en África occidental. Esto quiere decir que dos emergencias internacionales sanitarias fueron declaradas en los meses inmediatamente anteriores a que se iniciara el proceso intergubernamental de negociaciones que terminó con la adopción de la Agenda 2030.

También es cierto que no se avanzó hacia el logro de algunas metas del ODS 3 de acuerdo con lo comprometido, y que los datos disponibles son incompletos. Veamos algunos ejemplos:

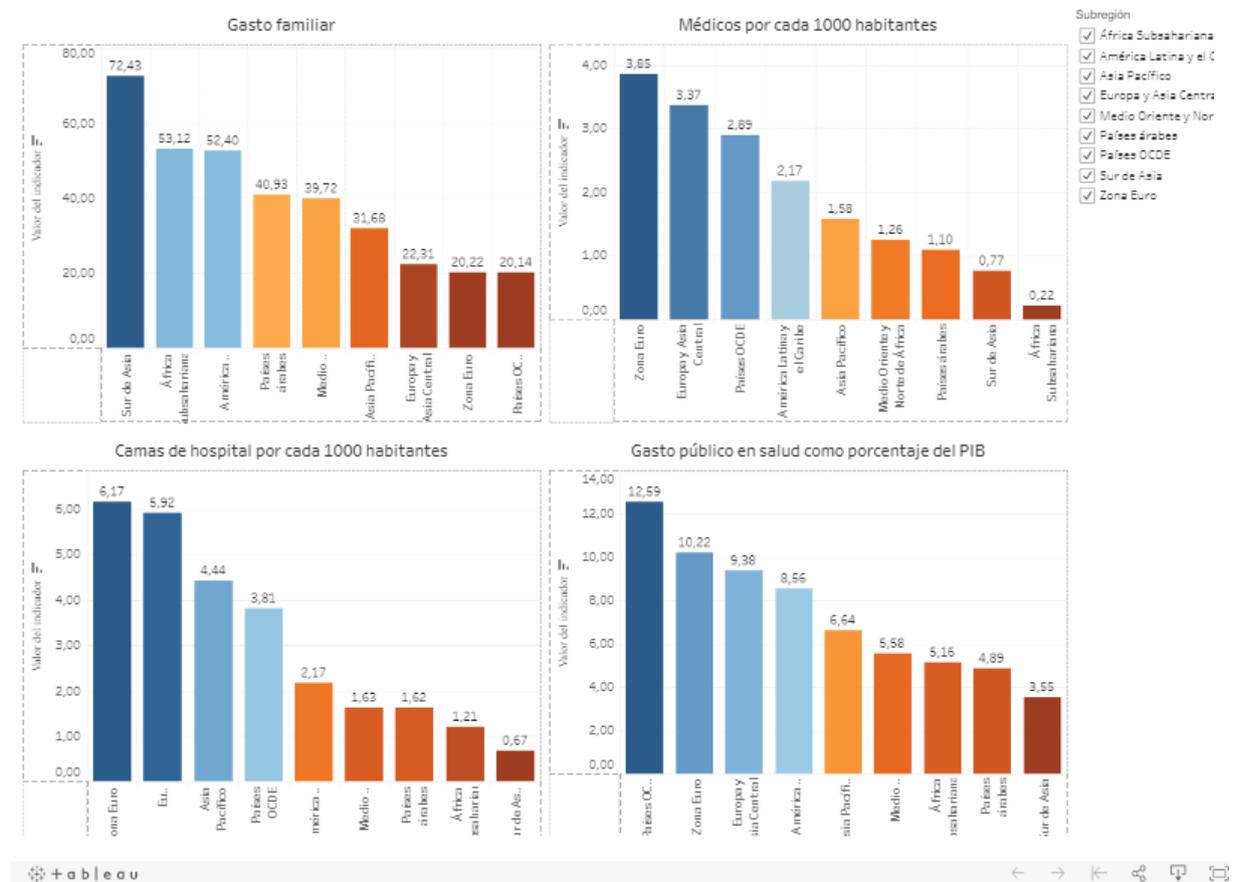
- El indicador 3.1.2 refiere a la proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado. Desde 2015 solo hay una fuente de datos a nivel global (2016; 81%). El anterior es de 2010 (71%). Si medimos el nivel de progreso es aún insuficiente (fuente: Organización Mundial de la Salud).
- Los indicadores 3.3.1 a 3.3.5 refieren a atención a enfermedades específicas: respecto del VIH, en 2018 la tasa de incidencia de VIH fue del 0,24 % de personas no infectadas, un cambio menor desde el 0,26 % de 2015. También en 2018 la tasa de incidencia de Tuberculosis cayó de 132 casos nuevos cada 100 mil habitantes desde los 141 de 2015. La incidencia de la malaria está estancada en torno al 57% desde 2015. El número de personas necesitando tratamiento contra enfermedades no transmisibles se redujo de 1,8 a 1,76 mil millones entre 2015 y 2018. Todos estos progresos nos ponen fuera de ruta para alcanzar la meta de erradicar estas enfermedades para 2030 (datos del Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el progreso hacia el logro de los ODS de 2020).

Parte del avance insuficiente se explica por razones que también ayudan a comprender las carencias mostradas para responder a las presiones introducidas en los sistemas de salud nacionales por la pandemia del COVID-19. Quien se acerca por primera vez a los ODS y observa sus metas se sorprende al ver que algunas de ellas están indicadas con números y otras de manera alfanumérica. Esta distinción se da porque hay metas “de logro” (las puramente numéricas) mientras otro conjunto apunta a metas a cumplir para poder lograr las primeras, convirtiéndose en “metas de avance” (las alfanuméricas). Si no se logra impulsar estas últimas, las metas de logro se tornan inalcanzables.

El ODS 3 (Salud y Bienestar) incluye nueve metas de logro y cuatro de avance, dentro de estas últimas hallamos referencias a apoyar la asequibilidad del acceso a medicamentos y vacunas; al aumento de la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo; y al refuerzo de la capacidad de todos los países en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Utilizando indicadores asociados a esas metas vemos que, a nivel global, la cobertura de vacunación de recién nacidos pasó del 85% en 2015 y 86% en 2018. La vacunación antisarampionosa, enfermedad altamente contagiosa, mostró en 2018 una cobertura del 69% de la población, insuficiente para prevenir brotes. Asimismo, entre el 33 y el 50% de la población disponía de servicios de cobertura básica de la salud y el porcentaje de familias que dedican más del 10% de sus ingresos a costear servicios de salud aumentó del 9,4 al 12,7% entre 2015 y 2018. “Si las tendencias actuales continúan, solo del 39% al 63% de la población mundial estará cubierta por servicios de salud esenciales para 2030”, afirma el informe del Secretario General de la ONU. Todo esto ocurre en el marco de un incremento de la ayuda oficial al desarrollo destinada a salud básica entre 2010 y 2018 de un 41% en términos reales.

Otros datos que nos permiten un mejor seguimiento, y que desagregamos a nivel regional, son la cantidad de médicos por cada 1000 habitantes, el número de camas de hospital por cada 1000 habitantes, el gasto en salud como porcentaje del PIB y el gasto familiar en atención privada de la salud como % del gasto en salud total.



Fuente: Covid Center, Cepei

Los resultados se repiten, ubicando siempre a la zona europea o a los países de la OCDE entre los mejores posicionados mientras África Subsahariana y el sur de Asia con los peores resultados, con diferencias marcadas entre unos y otros que superan en algunos casos al 100%.

Ante una amenaza global a la salud, el cuadro anterior muestra la imposibilidad fáctica de respuestas mundiales adecuadas por diferencias de recursos. Y la debilidad de un sistema integral siempre es la misma que la expresada por su parte más débil.

Al momento de construir estrategias y planes para la post-pandemia, tenemos lecciones que aprender en esta materia, que sería indispensable tener en cuenta para evitar los mismos errores y encontrarnos mejor preparados ante un próximo desafío común, y no solo en materia de salud.

Apuntes para rediseñar el orden global: educación de calidad (ODS 4)

11 de junio de 2020

La consideración de la educación en las políticas de desarrollo tiene un largo recorrido: el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1961-1970), adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), mediante resolución 1710 (XVI), llamaba a tomar medidas para suprimir el analfabetismo. El Segundo Decenio (1971-1980), adoptado por resolución 2626 (XXV) indicaba que “Se debe poner especial empeño en que asistan a la escuela primaria todos los niños en edad para ello, se mejore la calidad de la educación en todos los niveles, se reduzca sustancialmente el analfabetismo”. La consideración de la educación como herramienta para el desarrollo está presente en el tercer y cuarto decenios, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El cuarto de estos expresa el compromiso de los países de “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Si las capacidades de la educación para producir los cambios que se requieren están sobrevaloradas, en parte, porque las escuelas son espacios de reproducción social y es poco probable que una sociedad organizada en torno a pautas culturales y sociales quiera aplicar programas educativos conducentes a su cambio radical, es indudable, sin embargo, que una educación de calidad es valiosa en sí misma y concreta un derecho humano adoptado por la sociedad internacional.

La referencia a la calidad de la educación es especialmente importante ahora: el ODS 4 es el primero, de los decenios y estrategias para el desarrollo internacional de las Naciones Unidas, que menciona la educación de manera explícita, lo que implica dos desafíos: 1) pasar del conteo de años de escolaridad a incorporar variables de calidad de la educación brindada/recibida; 2) incorporar mediciones cualitativas al seguimiento del objetivo.

De acuerdo con el Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe elaborado por la Cepal en 2018, en la región solo se realizaba el seguimiento del 29% de los indicadores del ODS 4. El indicador 4.7.1, sobre el grado en que la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de las políticas nacionales de educación, los planes de estudio, la formación del profesorado y la evaluación de los estudiantes, apenas tenía seguimiento por el 4% de los países. Solo dos indicadores cuantitativos (el 4.2.2 y 4.c.1) tenían seguimiento en más del 25% de los países, y en ningún caso en más del 33%.

Según informa el Secretario General, en 2018 la tasa de finalización de la escuela primaria rondaba el 84% en 2018. La tendencia señalaba que esa cifra aumentaría hasta el 89% en 2030. Sin embargo, esto significaba que antes del impacto de la actual pandemia, 258 millones de niños, niñas y adolescentes no estaban escolarizados. A ello debe sumarse que, como lo muestra la UNESCO, en educación básica estamos dejando a muchos y muchas atrás:

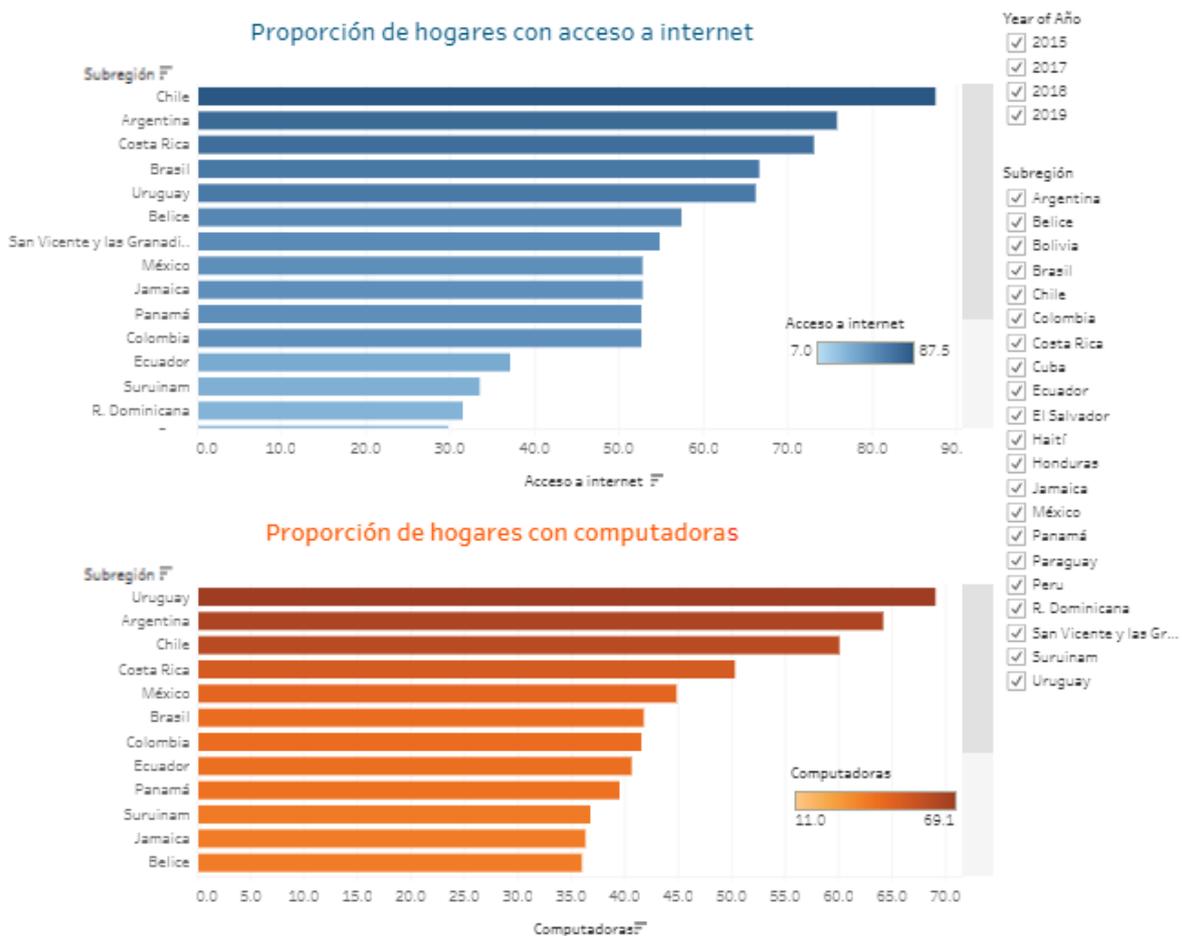
- Existe paridad en terminalidad de la educación primaria entre los quintiles más ricos y más pobres de la población en el 25% de los países (el número se reduce al 1% si se trata de educación secundaria superior).
- Las desigualdades de género persisten en casi todas las regiones del mundo (a excepción de América Latina y el Caribe, Norteamérica y Europa).

- Las desigualdades del nivel de ingreso nacional impactan fuertemente, con tasas de niños y niñas fuera de la escuela primaria que van del 18,5% en los países de bajos ingresos al 1,7% en los de ingresos altos.

Los impactos del COVID-19 se presentan sobre esa realidad de desigualdades acumuladas e insuficiencia de datos. Su primer efecto ha sido el cierre de las escuelas en todo el mundo, forzando a docentes no preparados y sin garantía de acceso a tecnologías a dictar sus clases de forma virtual: sobre los datos disponibles para 129 países antes del inicio de la pandemia, se calcula que el porcentaje de maestros y maestras recibiendo formación pedagógica básica es del 85%, un número que no ha variado desde 2015.

Tampoco los estudiantes tienen garantizado su acceso a las tecnologías y conectividad que les permita tomar clases virtuales, una carencia especialmente extendida en los países con menores recursos económicos.

Tomando como referencia a los países de América Latina y el Caribe para los que existen datos oficiales podemos construir la siguiente gráfica, que señala cómo las desigualdades de acceso a tecnologías de la comunicación agravan la situación de desigualdad educativa en el contexto vigente:



Fuente: DataRepublica, Cepei

La interrupción del proceso escolar tendrá impactos cruzados con muchos otros ODS:

- Según la FAO, a nivel mundial han dejado de recibir sus comidas escolares 352 millones de niños y niñas en 172 países, lo que afectará los ya elevados niveles de malnutrición infantil (ver nuestro blog sobre el ODS 2). UNICEF estimaba en marzo de 2020 que más del 95%

de los niños y niñas en América Latina y el Caribe estaban en casa con sus escuelas cerradas.

- Según la ITU, la brecha tecnológica se encuentra creciendo en los países en desarrollo, por lo que la situación actual de formación virtual afecta especialmente a niñas y jóvenes, implicando al ODS 5.
- La desigualdad en el costo de acceso a paquetes de banda ancha identificada en la gráfica atenta contra la reducción de las inequidades y afecta la innovación, con resultados en los ODS 1, 8 y 9.

Como pocos, este objetivo muestra que las respuestas urgentes a la pandemia tienen una enorme potencialidad de afectar el desarrollo sostenible a largo plazo. Son necesarias decisiones para el cuidado de la vida, que a la vez den lugar a una agenda post COVID-19 de mediano y largo plazo que recupere los compromisos y objetivos acordados en la Agenda 2030 y otros acuerdos internacionales sobre desarrollo sostenible, y actúe fuertemente para evitar la cristalización de sus resultados.

Apuntes para rediseñar el orden global: ellas son la primera línea (ODS 5)

5 de agosto de 2020

Desde el inicio de la pandemia se habla sobre las consecuencias particularmente graves que produce el COVID-19 sobre las mujeres. No se trata, por supuesto, de que el virus haga ningún tipo de diferencia al afectar el organismo de hombre o mujeres, sino de su capacidad para mostrarnos múltiples formas en que nuestras sociedades les imponen cargas y castigos por el solo hecho de ser mujeres, al tiempo que nos habla de la hipocresía que existe en torno a la equidad de géneros.

Nada nuevo se dice cuando se señala la situación a la que se somete a las mujeres en todos los ámbitos que abarcan los ODS, desde la salud y la educación hasta la pobreza y el daño producido por desastres “naturales”. La cuarentena impuesta como respuesta básica a la pandemia ha dejado claro que el propio hogar puede ser el peor lugar para algunas mujeres, víctimas de violencia doméstica (ING).

Otros elementos, sin embargo, han recibido menor atención y serán igualmente vinculados al carácter patriarcal y la distribución según géneros que deriva de ella. Todos y todas sabemos que quienes trabajan en el sector sanitario representan la primera línea de combate contra el COVID-19, quedando especialmente expuestos.

Las actividades de cuidados, como lo es la enfermería, han sido tradicionalmente atadas al rol “protector” y “maternal” del estereotipo patriarcal de la mujer. La enfermería era un “rol acorde” a la mujer, aun en tiempos de conflictos bélicos y en el frente de batalla. Hoy más del 70% del personal sanitario a nivel mundial está integrado por mujeres, un número que crece en América Latina y el Caribe hasta cerca del 80%. Para ser más claro: quienes están poniendo el cuerpo de manera cotidiana en las labores de apoyo a las personas que buscan atención en centros de salud de cualquier clase y en cualquier parte del planeta son “ellas”, las mujeres. No obstante, la crisis actual también ha dejado en claro que los centros de salud tienden a tener insuficiente equipamiento de protección personal correspondiente a ¡tallas femeninas!

Como si eso no fuese bastante, las mujeres ocupan apenas el 25% de los cargos de responsabilidad en materia sanitaria y apenas el 20% de las organizaciones sanitarias mundiales tienen consejos ejecutivos donde hay paridad de género.

Esa realidad se expresa, como era de prever, en materia de remuneraciones. La diferencia entre el sueldo que percibe un hombre y una mujer por el mismo trabajo en el sector sanitario está por encima del ya inaceptable 19% promedio de desigualdad salarial según género, y llega a representar una brecha cercana al 25%. Esto implica que por cada dólar que gana un trabajador sanitario hombre haciendo su trabajo, una mujer percibirá 75 centavos.

La desigualdad en los cargos de ejercicio del poder, aun en gobiernos democráticamente electos, también puede servir para crear un puente entre género, salud y discriminación: en América Latina y el Caribe, solo 9 de los 33 ministerios de salud están encabezados por mujeres (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía).

Si agregamos a esos datos el hecho de que a nivel mundial se requerirá generar 40 millones de puestos de trabajo en el sector sanitario para el año 2030 es fácil comprender que, de no tomar medidas urgentes y decididas en la materia, nos alejaremos cada vez más de cualquier posibilidad de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 sobre igualdad de género, con impactos negativos en otros múltiples ODS:



Fuente: Cepei

A la vez que retrocederemos en otros como el 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 1 (Fin de la Pobreza), 3 (Salud y bienestar) y 10 (Reducción de las desigualdades). Limitarse a permitir o, más grave aún, promover que el sistema sanitario siga creciendo sobre la base de esta discriminación en contra de las mujeres no es una solución real al problema de las desigualdades a su interior. El sistema sanitario global es, a todas luces, injusto y discriminatorio contra sus trabajadoras.

Algo similar sucede en otra de las áreas tradicionalmente vinculadas al rol de género impuesto a las mujeres como es la educación. En América Latina y el Caribe tres de cada 4 docentes son mujeres y, como consecuencia de la pandemia, afrontan el peso de las escuelas cerradas y la adaptación a formas de educación virtual para las cuales no han sido debidamente capacitadas, en espacios hogareños donde deben asumir la mayor parte del esfuerzo de las tareas domésticas y de cuidados, y con desigual acceso a tecnologías: en el periodo 2017-2018, el 63% de los hombres tuvieron acceso a internet, mientras las mujeres un 57%.



Fuente: BID

Por supuesto existen otras formas de violencia contra las mujeres, menos evidentes que la doméstica, exacerbadas por la pandemia: descuido y menores recursos para el cuidado de la salud sexual y la salud reproductiva (cabe aquí recordar que la Agenda 2030 fue regresiva en este sentido, utilizando en tres oportunidades la referencia a “salud sexual y reproductiva” en lugar de la más avanzada y pertinente: “derechos sexuales y derechos reproductivos”), las interrupciones en las cadenas mundiales de aprovisionamiento que afectan la disponibilidad de productos como tampones, creando nuevas presiones sobre las mujeres frente a necesidades específicas en el cuidado de la salud que se suman a la ya conocida “tasa rosa”: sobrepresos a productos para consumo femenino.

El virus del COVID-19 ataca a cualquier persona por igual. Nuestras prácticas sociales, no.

Apuntes para rediseñar el orden global: agua y saneamiento (ODS 6)

6 de agosto de 2020

La Organización Mundial de la Salud recomienda lavarse las manos regularmente con jabón y agua corriente como una de las mejores maneras de prevenir la propagación del COVID-19. Sin embargo, esto es difícil para millones de personas, dado que si bien se ha conseguido progresar de manera sustancial a la hora de ampliar el acceso a agua potable y saneamiento, existen miles de millones (principalmente en áreas rurales) que aún carecen de estos servicios básicos.

En todo el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre.

Por su parte, en la Región de las Américas millones de personas aún carecen de una fuente adecuada de agua potable e instalaciones seguras para la disposición y eliminación de las heces. En esta región, al 2017, ya 28 millones de personas carecían de acceso a una fuente de agua mejorada, 83 millones de personas no disponían de acceso a instalaciones de saneamiento mejorado, y 15.6 millones aún practicaban defecación al aire libre (Joint Monitoring Programme, JMP).



Fuente: OPS

Tomando en cuenta los datos recogidos por la aplicación de protocolos de IPUMS-Internacional, por parte de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, podemos contrastar los factores de desigualdad que existen en la actualidad en lo que se refiere al acceso de servicios de agua y saneamiento.



Fuente: Leo Heller – *Desigualdades en los servicios de agua y en los servicios de saneamiento*, 2019

Ambos mapas muestran que existen grandes disparidades entre los países analizados, así como en los niveles de desigualdad. Con respecto al acceso a servicios de abastecimiento de agua, Haití presentó la mayor desigualdad relativa de los países de América Latina y el Caribe. En cuanto al acceso a servicios de saneamiento, Nicaragua fue quien presentó el mayor factor de desigualdad (45,5%) y Bolivia, Brasil, El Salvador, Panamá, Paraguay y Perú mostraron valores superiores a los 20 puntos porcentuales.

La ONU reconoció explícitamente, el 28 de julio de 2010, el agua y el saneamiento como derechos humanos. Al cumplirse los 10 años de dicha medida, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento, Léo Heller, en un comunicado aseveró que la pandemia “nos ha enseñado que dejar atrás a las personas que más necesitan los servicios de agua y de saneamiento puede conducir a una tragedia humanitaria”. Agregó que en la próxima década debe ser prioritario lograr que toda la población cuente con esos servicios para “construir sociedades justas y humanas” y que “los compromisos de la Agenda 2030 son un incentivo para que nadie se quede atrás, pero esto no será suficiente si los países enfocan las metas y los objetivos de manera puramente cuantitativa, dejando de lado los derechos humanos al agua y al saneamiento”.

La Organización Mundial de la Salud estableció que la provisión de agua segura, saneamiento y gestión de desechos y condiciones higiénicas es esencial para prevenir y proteger la salud humana durante todos los brotes de enfermedades infecciosas, incluida la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). Asegurar prácticas de WASH y de gestión de residuos aplicadas y basadas en evidencia en comunidades, hogares, escuelas, mercados e instalaciones de atención médica ayudará a prevenir la transmisión de patógenos de persona a persona, incluido el SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud expresó que: “los responsables de agua y saneamiento tienen un rol relevante en la prevención y control de COVID-19, por lo que es importante que los servicios de agua, saneamiento e higiene sean gestionados de forma segura, garantizando el cumplimiento de las normativas nacionales”.

Así podemos concluir que el acceso a servicios inadecuados de agua, saneamiento e higiene tiene consecuencias importantes para asegurar la salud o la enfermedad de una población. El cumplimiento del ODS 6, “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, es indispensable para luchar contra el COVID-19.

La importancia del HLPF en tiempos de pandemia

16 de junio de 2020

Presentado en ocasiones como el centro del proceso de seguimiento y examen global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF, por sus siglas en inglés) también está en cuarentena.

Establecido como resultado de la Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo reunida en Río de Janeiro en 2012 (Río+20), la adopción de la Agenda 2030 otorgó a este foro de reunión anual un rol protagónico en la tarea de promover el aprendizaje conjunto, compartir experiencias y brindar guía política a la implementación de los ODS en todo el mundo. Es también el ámbito en que los países presentan sus Informes Nacionales Voluntarios (VNRs, por sus siglas en inglés) de progresos hacia la implementación de esa Agenda común de desarrollo sostenible.

La resolución 67/290 había dispuesto en 2013 que el HLPF se reuniría anualmente y a nivel ministerial bajo la órbita del ECOSOC, y una vez cada cuatro años lo haría a nivel de cumbre bajo los auspicios de la Asamblea General. Dado que la primera reunión en que este foro dio seguimiento a los ODS fue en 2016, se optó por dejar su primera cumbre para 2019, año en que se cerró el “primer ciclo” de trabajo. Durante ese período, el HLPF fue ganado en participaciones y relevancia, y se convirtió en un escenario en el cual se produjeron innovaciones tales como las presentaciones no previstas de Informes Locales Voluntarios redactados por ciudades para informar sus propios esfuerzos de implementación de la Agenda. La participación de múltiples actores interesados en sus sesiones oficiales y múltiples eventos paralelos tanto en el edificio de las Naciones Unidas en Nueva York como alrededor del mismo fueron una constante.

Por supuesto que el Foro enfrentó dificultades para cumplir su tarea. Basta con señalar que cada sesión ministerial termina con la adopción de una declaración ministerial que se preveía asumir por consenso, lo que nunca ha sido posible, debiendo realizarse su aprobación mediante votación.

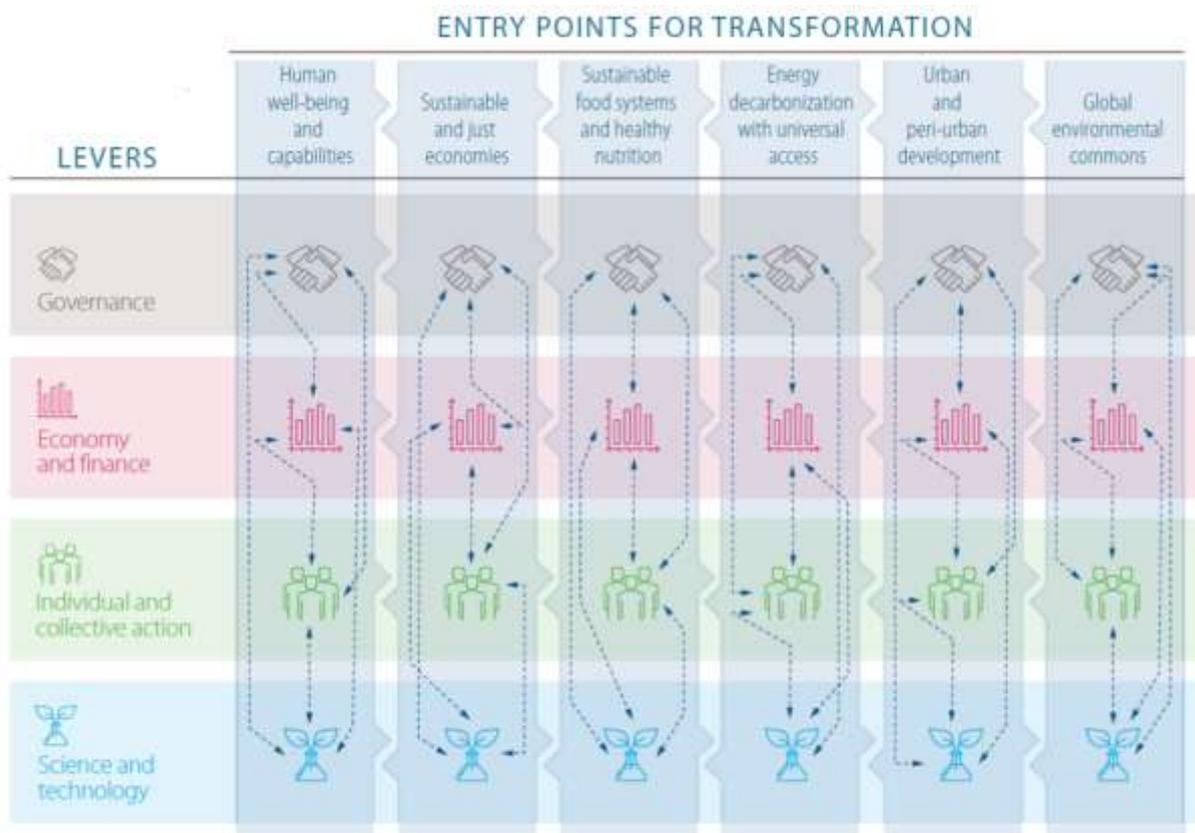
La cumbre del HLPF de 2019 adoptó una declaración política, en la que se destaca el llamado a convertir la década 2020-2030 en una “Década para la Acción y el logro de resultados” en el campo del desarrollo sostenible. La idea era acelerar y reforzar los progresos hacia los ODS. Eso, sumado a los más de 50 países que originalmente se habían ofrecido como voluntarios para presentar sus VNRs y la posibilidad de debatir cambios en el funcionamiento del Foro para darle mayor efectividad, sugerían que su sesión de 2020 sería crucial. Y entonces apareció el COVID-19. Naciones Unidas cerró las puertas de sus edificios, los eventos masivos fueron suspendidos unos tras otros, los aeropuertos se cerraron. Pronto fue claro que el HLPF no podría reunirse en julio como estaba previsto.

Frente a esto, la decisión adoptada fue mantener el proceso en funcionamiento y llevar adelante el encuentro de la manera en que el contexto lo permitiera: debieron suspenderse casi todas las reuniones preparatorias regionales, se exploró la posibilidad de que el HLPF se reuniera contando solo con la presencia de representantes basados en Nueva York. Finalmente, se impuso la opción de mover el HLPF completo al espacio virtual. El Foro de 2020 será, en consecuencia, el primer foro global oficial de las Naciones Unidas íntegramente realizado a través de internet.

Los problemas organizativos han sido y son enormes, y tal vez solo sepamos la medida de su éxito una vez terminado el encuentro. La voluntad de realizar el Foro es, sin embargo, una buena señal: se dio a los países que presentarán sus VNRs de este año la posibilidad de “retirarse”, y la respuesta fue prácticamente unánime: mantenemos nuestro compromiso de presentaciones.

Las negociaciones del programa del Foro y del borrador de su declaración ministerial se realizaron de forma virtual, y tenemos hoy un programa de trabajos, aún sujeto a posibles ajustes, y un “borrador cero” de declaración final. Múltiples actores se unirán a la plataforma virtual de reunión del HLPF y todos los interesados podrán seguir sus sesiones en directo a través del sitio de UN Web TV.

Como resultado, y a pesar de la pandemia y las restricciones asociadas, el HLPF sesionará del 7 al 14 de julio bajo el lema “Acción acelerada y vías de transformación: realización de la década para la acción y el logro de resultados para el desarrollo sostenible”. Allí se debatirá tomando como base las propuestas realizadas por el Grupo Independiente de 15 científicos designados por el Secretario General de las Naciones Unidas en su Informe Global sobre Desarrollo Sostenible titulado “El futuro ha llegado: la ciencia como forma de alcanzar un desarrollo sostenible”, publicado en 2019, que propone 6 puntos de entrada para impulsar el desarrollo sostenible, atravesado por cuatro ejes/palancas que, al combinarse, amplían sus logros posibles.



Fuente: *Global Sustainable Development Report 2019*

Son 47 los países que presentarán sus VNRs, entre ellos 9 países de América Latina y el Caribe: expondrán sus avances por primera vez Barbados, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago; lo harán por segunda vez Argentina, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá y Perú. A todo ellos se les ha solicitado integrar en sus informes y en las exposiciones de presentación referencias a la forma en que la implementación de la Agenda 2030 se incorporará en sus planes y estrategias de políticas de reconstrucción post-pandemia. Excepto Trinidad y Tobago, los demás países ya han presentado sus documentos de Mensajes Principales, donde resumen las líneas centrales de lo que serán sus VNRs.

El HLPF de 2020, con todos los obstáculos que enfrenta su realización, será una gran oportunidad para entender cómo los países establecen puentes entre las necesidades y desafíos incrementados que marcarán el mundo de la post-pandemia y el compromiso por avanzar hacia un desarrollo sostenible; integrador de las variables social, económica y ambiental; basado en el pleno respeto de los derechos humanos y que no deja a nadie atrás.

COVAX: buscando equidad en la salida de la pandemia

6 de octubre de 2020

Mientras los países de todo el mundo toman acciones para contener y enfrentar la expansión del virus COVID-19, y la ciencia avanza en dirección a tratamientos y vacunas contra este, ha ido creciendo el valor de la pregunta sobre cómo se distribuirá la vacuna a nivel global, y cómo se organizará una inédita campaña de vacunación masiva a nivel planetario.

Dado que las vacunas constituyen bienes públicos globales “impuros”, pues solo disfrutaremos de inmunidad si la mayor parte de la población mundial está vacunada, la aplicación de una dosis a una persona excluye que se le aplique a otra. Por este motivo, buscar la equidad en su distribución se convierte en un espacio donde se cruzan necesidades globales, intereses nacionales y desigualdad económica para costear el acceso al tratamiento.

Buscando una solución al problema de la enorme inversión que implica la investigación conducente al logro de una vacuna, la premura en desarrollarla y lo imperioso de una distribución masiva que alcance a todas las personas, en abril de 2020 se creó la Iniciativa “Access to COVID-19 Tools (ACT) Accelerator”, un marco de colaboración no institucional que reúne a actores públicos y privados, nacionales e internacionales, en un esfuerzo por acelerar el desarrollo, la producción y la distribución equitativa a test, tratamiento y vacunas contra el COVID-19.

El ACT-Accelerator se organizó en torno a cuatro ejes: diagnóstico, terapéutica, fortalecimiento de los sistemas de salud y vacunas. Dentro de este último pilar, la principal herramienta de trabajo es el COVAX, una plataforma coordinada por la Alianza Mundial para la Vacunación e Inmunización (GAVI), la Coalición para la innovación en respuesta a Epidemias (CEPI), y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el cual participan más de 170 países de todos los niveles de ingreso. Aunque algunos de los miembros han decidido no hacer pública su participación o grado de aporte, por América Latina y el Caribe sí lo han hecho Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, México y Venezuela.

Entre los 170 miembros, 92 recibirán apoyo de COVAX sin requerir la firma de un acuerdo previo. Por la región se encuentra entre ellos Bolivia, Haití, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Dominica, Granada, Guyana, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

Lo que ofrece COVAX



Fuente: Cepei

COVAX opera como un fondo común de aportes de sus miembros para facilitar todos los procesos relacionados con la producción masiva y la distribución rápida y eficaz de las vacunas. De acuerdo con los aportes realizados, cada parte puede solicitar a COVAX una dosis total que alcance para la inmunización de entre 10 y 50% de su población. Ningún país que haya solicitado

vacunas para cubrir el 20% o más de su población recibirá una cantidad por encima de ese porcentaje hasta tanto todos los demás hayan alcanzado ese umbral (a excepción, claro, de quienes hayan optado por adquirir un porcentaje inferior de vacunas).

La iniciativa, que espera contar con dos mil millones de dosis en su poder a finales del año 2021, para los cuales lleva recaudados a fines de octubre de 2020 1.8 mil millones, invierte sus fondos en apoyar a las empresas que desarrollan las vacunas buscando que el riesgo de una producción masiva sea susceptible de ser enfrentado. También ha comprado por adelantado enormes paquetes de dosis de las principales vacunas en producción, consiguiendo con ello un acceso a menor precio.

Astra-Zeneca fue el primer laboratorio en firmar un acuerdo con COVAX mediante el cual garantiza la entrega de 300 millones de dosis de su vacuna COVID-19 apenas la misma sea aprobada por la OMS. COVAX también ha firmado un acuerdo con el laboratorio Moderna que, junto a Astra-Zeneca, son los más avanzados en la prueba de sus vacunas, habiendo alcanzado la fase III de prueba en humanos.

La iniciativa COVAX ha sido construida sobre la experiencia previa del mecanismo utilizado para el desarrollo y distribución de vacunas antineumocócicas. Se trata de un recordatorio de la necesidad de cooperar como única vía de salida a la crisis mundial de la salud que estamos enfrentando, y de hacerlo tal como lo indica la Agenda 2030: mediante alianzas multiactores amplias que trabajan para “no dejar a nadie atrás”.

La Ayuda Oficial al Desarrollo en 2020³:

Los Países CAD

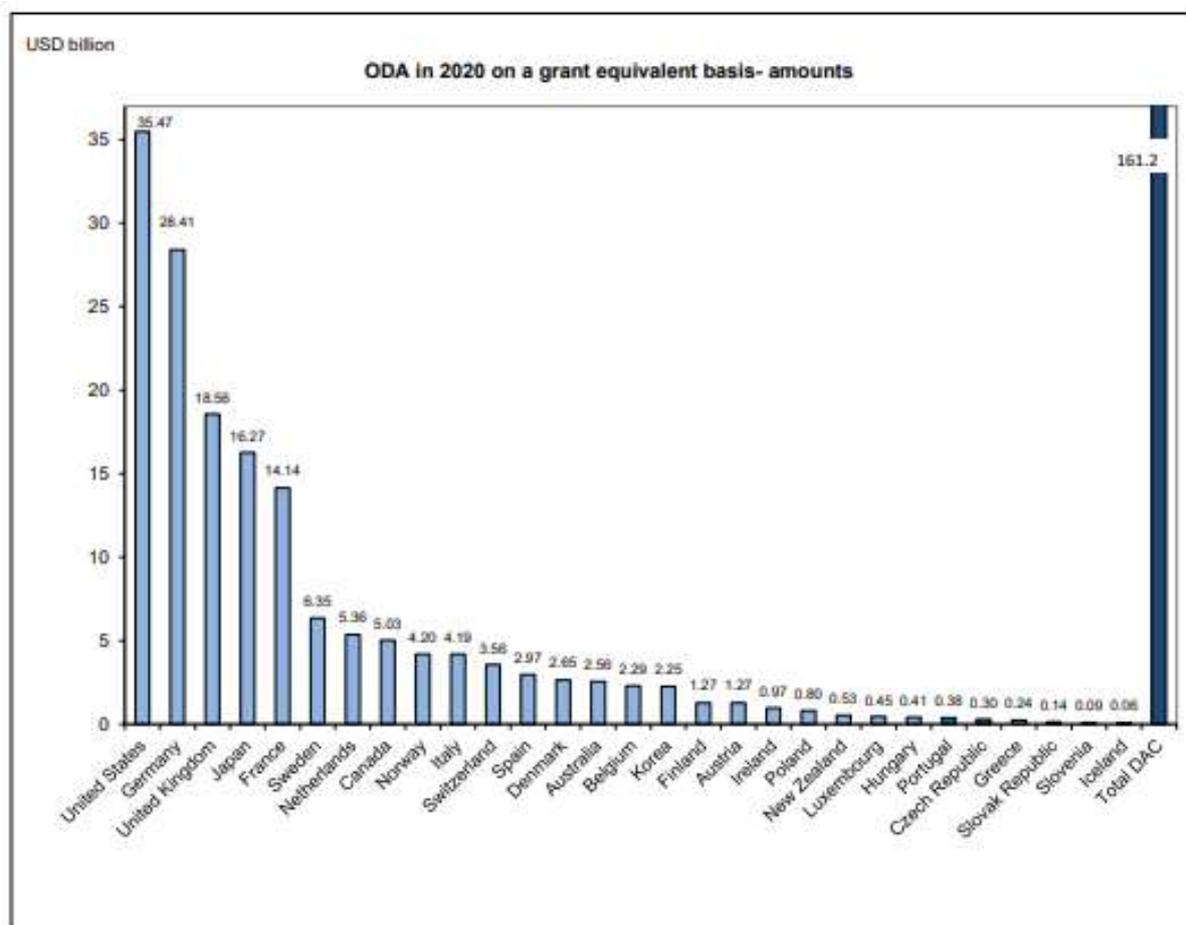
Los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) aportaron en 2020 un monto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de USD 161,2 mil millones, o un 0,32% de su PIB combinado. Esto significa un aumento del 3,5% en términos reales respecto del año anterior.

La mayor parte de los recursos se gestionó como donaciones, préstamos a entidades soberanas y contribuciones a instituciones multilaterales (USD 158 mil millones). Otros recursos se dedicaron a apoyo de instrumentos del sector privado orientados al desarrollo (USD 1.3 mil millones) y préstamos netos y acciones a empresas privadas que operan en países que cumplen los requisitos para recibir AOD (USD 1.9 mil millones). El alivio de deuda aumentó como rubro hasta los USD 10 mil millones aproximadamente. De ese total, se estima a partir de datos incompletos que USD 12 mil millones se dedicaron a actividades relacionadas con la lucha contra la COVID-19-

Para su desagregación a nivel país comenzamos por el ya tradicional gráfico de barras que ilustra los montos de sus contribuciones anuales

³ Esta parte del trabajo se basa en el comunicado de prensa emitido por la OCDE el 16 de abril de 2020 bajo el título "Aid by DAC members increases in 2019 with more aid to the poorest countries".

Ilustración 1: AOD neta (2020, en USD miles de millones, aplicando la metodología de donación equivalente)

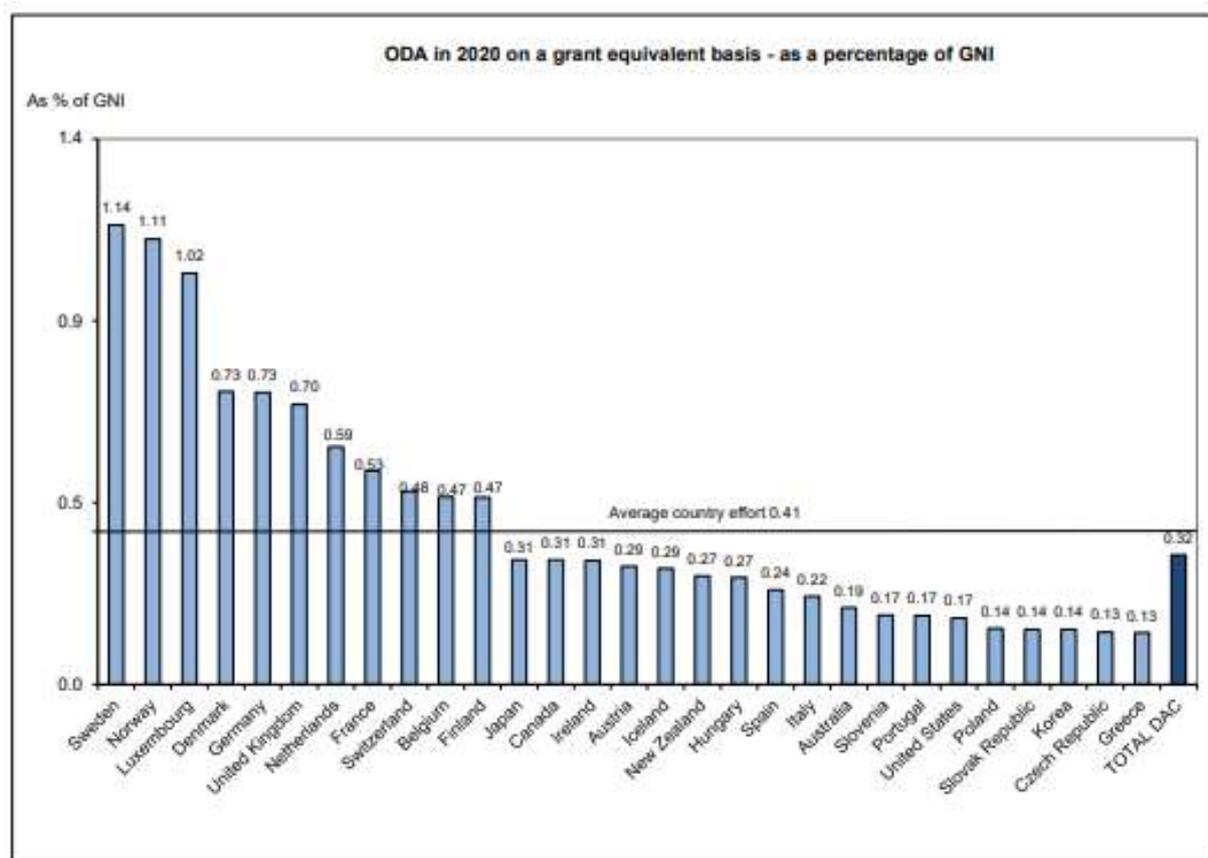


Fuente: CAD-OCDE (datos al 13 de abril de 2021)

Los cinco principales donantes siguen siendo los mismos que en 2018: Estados Unidos (USD 35.47 mil millones), Alemania (USD 28.4 mil millones), Reino Unido (USD 18.56 mil millones), Japón (USD 16,27 mil millones) y Francia (USD 14,14 mil millones). Excepto Reino Unido, los demás muestran un incremento en términos netos de sus aportes respecto de 2019.

Cambiando la perspectiva de la mirada desde los valores nominales hacia el porcentaje del PIB nacional representado por la AOD ofrecida tenemos el siguiente gráfico:

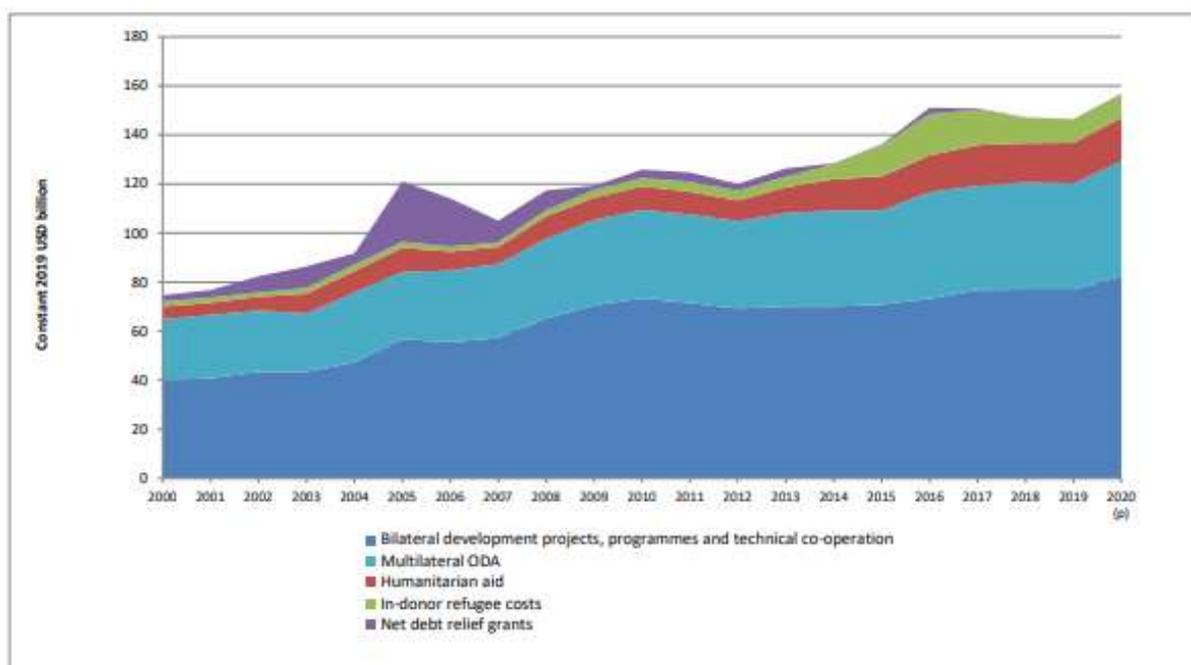
Ilustración 2: AOD como porcentaje del PIB (2018, aplicando la metodología de donación equivalente)



Fuente: CAD-OCDE (datos al 13 de abril de 2021)

En 2020 solo cumplen el compromiso de aportar el 0,7 de PBI como AOD los siguientes países: Suecia (1,14%), Noruega (1,11%), Luxemburgo (1,02%), Dinamarca (0,73%), Alemania (0,73) y Reino Unido (0,70%). Destacamos que Alemania se suma por primera vez a este grupo.

En cuanto a sus componentes, la AOD bilateral sigue siendo, por mucho, la más utilizada. Las operaciones de alivio de deuda casi han desaparecido.



Fuente: CAD-OCDE (datos al 13 de abril de 2021)

La información disponible muestra además que los flujos netos de AOD bilateral de los miembros del CAD aumentaron desde 2019 en un 4,1%, hasta un valor de USD 39 mil millones, pero la AOD neta para África subsahariana cayó un punto en términos reales para el mismo período, representando un monto de USD 31 mil millones en 2020.

Al observar dónde se dirigió la AOD de los países CAD según el grupo de ingresos de los países de destino vemos que:

- Los PMAs recibieron AOD bilateral de los países CAD por un monto de USD 34 millones, un incremento del 1,8% respecto de 2019 en términos reales.
- La AOD de países CAD no se dirigió principalmente a países de bajos ingresos, que recibieron un monto de USD 25 mil millones, una disminución del 3,5% en términos reales respecto de 2019.
- La AOD bilateral neta para países de ingresos medios-bajos fue de USD 33 mil millones, un aumento interanual del 6,9% en términos reales.
- los países de ingresos medios-altos llegó a ser de aproximadamente USD 18.0 mil millones, un aumento de 36,1% respecto del año anterior
- Los flujos netos de AOD hacia países de ingresos altos se triplicaron con creces y se situaron en USD 372 millones.

Los donantes No-CAD y otros proveedores de Ayuda al Desarrollo

Finalmente, presentamos información sobre los flujos de ayuda originados en agrupamientos de países donantes y países donantes No-CAD, países que, sin ser miembros del CAD, le reportan sus flujos de cooperación internacional.

	2020				2019				% change 2019 2020	2020	2019
	Total ODA	Grant equiv.	Flows	ODA /	Total ODA	Grant equiv.	Flows	ODA/ GNI %		Volume of total ODA flows - net disbursements	
TOTAL DAC	157.026	153.952	3.075	0,32	151.683	147.827	3.855	0,30	3,5	156.829	146.482
EU Institutions	18.730	18.727	4	-	14.937	15.545	-608	-	25,4	20.169	15.267
DAC-EU countries	70.196	68.908	1.288	0,50	65.136	63.408	1.729	0,43	7,8	72.166.	64.477
G7-countries	118.492	115.970	2.522	0,31	113.964	110.682	3.282	0,28	4,0	118.376	108.956
Non-G7 countries	38.534	37.981	553	0,37	37.719	37.145	573	0,35	2,2	38.454	37.526
OECD non-DAC members:											
Estonia	49	49	-	0,16	48	48	-	0,16	1,2	49	48
Israel	276	276	-	0,07	281	281	-	0,07	-1,9	276	281
Latvia	39	39	-	0,12	34	34	-	0,10	14,8	39	34
Lithuania	65	65	-	0,12	68	68	-	0,13	-3,8	65	68
Turkey	8.773	8.773	-	1,12	8.667	8.667	-	1,15	1,2	8.773	8.667
DAC Participants											
Bulgaria	82	82	-	0,13	65	65	-	0,10	24,7	82	65
Qatar	520	520	-	0,30	567	567	-	0,32	-8,4	520	567
Romania	298	298	-	0,13	254	254	-	0,10	17,1	298	254
Saudi Arabia	1.454	1.211	243	0,19	1.944	1.694	250	0,24	-25,2	1.584	2.069
United Arab Emirates	1.651	1.651	-	0,48	2.240	2.240	-	0,55	-26,3	1.573	2.490
Other Non-OECD members:											

Departamento de Cooperación Internacional / Presentación

Croatia	82	82	-	0,15	72	72	-	0,12	14,2	82	73
Cyprus	20	20	-	0,08	20	20	-	0,09	-0,1	20	20
Liechtenstein	27	27	-	NA	25	25	-	NA	7,2	27	25
Malta	57	57	-	0,44	41	41	-	0,30	38,3	57	41
Chinese Taipei	393	393	-	0,06	312	312	-	0,05	25,8	491	316

Fuente: CAD-OCDE (datos al 13 de abril de 2021)